

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

TELEFONOS: Dirección 1750 Imprenta: 2299
Redcón. y Admón. 2025

DIARIO DE LA TARDE FUNDADO EN 1901 POR DON RUFINO CANO DE RUEDA

DIRECCIONES: San Agustín, 7
Apartado n.º 11

AÑO LIX.—Número 18.277
Depósito Legal SG. 7-1958

Jueves 7 de Mayo de 1959

Precio del ejemplar: 1,20 pesetas

El director general de Prensa, D. Adolfo Muñoz Alonso, en Segovia

Esta tarde pronunciará una conferencia en el ciclo "Catolicismo al día", que viene celebrándose en el Seminario

"Catolicismo al día" será también el tema de su disertación

Según anunciamos ayer, esta tarde, en el Seminario, pronunciará una conferencia, dentro del ciclo que se viene desarrollando en aquel centro, el ilustre catedrático don Adolfo Muñoz Alonso, director general de Prensa.



La personalidad del señor Muñoz Alonso, uno de los más destacados valores de la intelectualidad española, autor de muy interesantes libros sobre teología y filosofía, cierra este ciclo que bajo el tema "Catolicismo al día" ha tenido lugar en aquel centro por donde han desfilado, pronunciando interesantísimas conferencias, las personalidades representativas del movimiento cultural español.

La intervención, para su clausura, del profesor Muñoz Alonso, quien tratará esta tarde, precisamente, del tema "Catolicismo al día", cierra así, por muy brillante manera este curso que ha sido seguido con el máximo interés.

Dada la alta calidad intelectual del ilustre conferenciante, el Salón-teatro del Seminario se encontrará esta tarde totalmente ocupado por un público numeroso y selecto.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA saluda a don Adolfo Muñoz Alonso deseándole unas gratas horas, en nuestra ciudad.

Conjura descubierta en PORTUGAL

31 personas, entre ellas nueve militares, han sido detenidas

El complot fue descubierto y aplastado en la primera mitad de marzo

No se dio antes publicidad para no entorpecer las investigaciones oportunas

Y porque era inútil crear una alarma pública en torno a hechos que no llegaron a desarrollarse

Lisboa, 7.—El Gobierno portugués ha sofocado una conjura "para alterar el orden público" y ha detenido a 22 personas civiles y a 9 miembros de las fuerzas armadas, según ha sido anunciado oficialmente hoy. El aplastamiento de la conjura, en la primera mitad de marzo, es anunciado por el ministro del Interior, coronel Schulz, en una entrevista que aparece publicada hoy en el periódico lisboeta "O'Seculo".

El diario dice que ha interrogado al ministro como consecuencia de muchos recientes rumores. En la entrevista, el coronel Schulz dice entre otras cosas:

FACILMENTE SOFOCADO

«El Gobierno conociendo que un intento para alterar el orden público estaba siendo organizado, adoptó todas las medidas necesarias y fácilmente lo sofocó sin que llegara a producirse ningún incidente».

Añade el ministro que el Gobierno había preferido no dar publicidad a los hechos para no entorpecer las investigaciones que se estaban llevando a cabo y también porque era inútil crear una alarma pública con informaciones precipitadas sobre hechos que, después de todo, no llegaron a desarrollarse.

ORIGEN DE LA CONJURA

El ministro de Interior explica que la conjura se originó durante la campaña electoral del pasado año para la presidencia. «Algunos elementos—añade—, influidos por el clima de intranquilidad que prevaleció entonces, se convirtieron en fácil presa de los "slogans" lanzados durante la campaña electoral».

DETENCIONES

«Fueron hechas algunas detenciones—agrega el coronel Schulz en su entrevista—. Tenemos, por una parte, a un pequeño grupo de gente que asegura, quizá con sinceridad, que ellos no son comunistas. Por otro lado, están los instigadores de la conjura, en conexión con el partido comunista, que pretenden ser intelectuales, pero que no dudan en abrigar intenciones criminales. Hemos hallado, por ejemplo, listas de personas de todas las clases sociales y tendencias políticas, que parecen estar particularmente señaladas por el odio de estos instigadores a la violencia».

EL CASO DEL GENERAL DELGADO

Preguntado si la conjura tenía alguna relación con el caso del general Delgado u otros casos de asilo político, el ministro contesta: «Todo apunta hacia una respuesta afirmativa. Es incluso probable que el intento de provocar a toda costa una alteración del orden estuviera originado por el deseo de confirmar las alegaciones del general Delgado en relación con la existencia de una atmósfera revolucionaria, lo cual favorecería la necesidad de buscar asilo político».

CAUSAS

Por lo que se refiere a las causas de la conjura, el coronel Schulz insiste en que comprenden tanto una inspiración comunista como la influencia del fanatismo político creado por la llamada oposición durante la campaña electoral».

Dice finalmente el ministro que de los nueve miembros de las fuerzas armadas detenidos, el de más alta categoría es un comandante.—Efe.

En el Valle de los Caídos se ha celebrado la Comunión Pascual de los obreros que trabajan en aquel monumento

Santa María del Valle de los Caídos, 7.—Se ha celebrado con gran solemnidad en la basílica, después de un triduo de preparación, la comunión pascual de los obreros que trabajan en el monumento.

Celebró la santa misa, el padre Albino Ortega, benedictino, y pronunció unas palabras el padre Esteban Ibáñez, conventual de San Francisco el Grande de Madrid.

La fiesta resultó altamente simpática y significativa por ser la primera vez que los obreros del valle cumplen religiosamente con pascua en el gran monumento que ellos mismos han erigido en honor de los caídos.

Los tibetanos aniquilaron toda una brigada de caballería de la China roja

Taipeh, 7.—Un periódico chino nacionalista informa que los tibetanos anticomunistas han aniquilado toda una brigada de tropas de la China comunista.

El periódico central "Daily News" afirma que los insurgentes tibetanos derrotaron a los comunistas en una batalla que duró dos días en la zona sureste del Tibet.

Este informe ha sido recibido a través de viajeros llegados a Hongkong desde Canton, de la China comunista.—Efe.

Intensas lluvias en varias provincias

Tudela, 7.—Desde anoche llueve de forma inintermitente y con gran intensidad. Las lluvias llegan muy oportunamente para los sembrados. Hasta el momento van recogidos 22 litros de agua por metro cuadrado.

LLUVIAS Y FUERTES GRANIZADAS EN MOLINA DE SEGUERA

Molina de Segura, 7.—Desde ayer llueve intensamente con gran intensidad. El pluviómetro registró 18 litros en el día de ayer.

Por la noche continuó lloviendo con gran intensidad y esta mañana ha vuelto a producirse la precipitación, pero precedida de una fuerte granizada teniendo la piedra el tamaño de bolas de naftalina y aún mayores. El agua recogida hasta las once de la mañana es de 67 litros.—Cifra.

POR 1-0 VENCIO EL AT. DE MADRID AL REAL MADRID

Por tanto habrán de jugar un tercer partido de desempate

Esta tarde se ha jugado en el estadio Metropolitano de Madrid el segundo partido de vuelta de las semifinales de la Copa de Europa, entre los equipos Atlético de Madrid y Real Madrid.

El primer tiempo acabó con el resultado de 1-0 a favor del Atlético, marcado por Collar.

El partido finalizó con este mismo resultado.

En el encuentro anterior, el 23 de abril en el estadio Santiago Bernabéu, entre ambos equipos, venció el Real Madrid por 2-1.

Por tanto los dos conjuntos habrán de jugar un tercer partido de desempate.

RIGUROSO INVIERNO EN CASTELLÓN

Castellón de la Plana, 7.—Después de una madrugada en la que la lluvia no dejó de caer en ningún momento, el día amaneció de riguroso invierno.

Durante toda la mañana se mantiene una intensa llovizna con esporádicas ráfagas torrenciales y sopla viento frío del norte.—Cifra.

58 LITROS, POR METRO CUADRADO EN ALICANTE

Pego (Alicante), 7.—Desde ayer llueve con bastante intensidad, arreciando el temporal durante la noche y madrugada, con acompañamiento de truenos y relámpagos. Hasta el momento van registrados 58 litros por metro cuadrado. Prosiguen las precipitaciones aunque con menor intensidad.—Cifra.

31 millones de ptas. importa el plan provincial de obras en Orense

Orense, 7.—El plan provincial de obras de la Comisión de Servicios Técnicos, aprobado por la superioridad, con una subvención estatal de más de 18 millones y medio de pesetas, comprende un volumen de obras cuyo importe pasará los 31 millones de pesetas, por cuanto a aquella subvención se unen otras de la Diputación y otros organismos que totalizan unos doce millones de pesetas.

Para la realización de la segunda y última fase de una serie de obras comenzadas el pasado año, con cargo al plan de la misma comisión, se destinarán diez millones de pesetas, y más de 20 millones a nuevas obras de abastecimientos de aguas, caminos provinciales, centros sanitarios y electrificaciones.—Cifra.

11.935.956, EL DE CASTELLÓN

Castellón de la Plana, 7.—Ha sido aprobado el plan de obras para esta provincia en el actual ejercicio económico, habiéndose concedido por la comisión delegada de asuntos económicos de la Presidencia del Gobierno una subvención que asciende a 11.935.956 pesetas.—Cifra.

EL PAPA RECIBIRÁ A DE GAULLE, EN VISITA OFICIAL EL 24 DE JUNIO

Ciudad del Vaticano, 7.—Su Santidad el Papa, Juan XXIII, recibirá en audiencia, con todos los honores de una visita oficial, al presidente De Gaulle el próximo 24 de junio, según se ha anunciado hoy en fuentes vaticanas.

Anteriormente, el Padre Santo recibirá al presidente de Indonesia, Sukarno, el próximo día 14; a los reyes de la República de San Marino, el 18, y a los reyes de Grecia, el 22. Esta será la primera visita de los monarcas griegos al Vaticano.

Otra audiencia pontificia a un jefe de Estado, el presidente de Turquía, está igualmente prevista para el mes actual, pero no ha sido fijada fecha exacta todavía.—Efe.

Debré regresó a París

Bonn, 7.—El primer ministro francés, Michel Debré, ha vuelto a París después de conferenciar durante todo un día, con el canciller de Alemania occidental, Konrad Adenauer.

Adenauer acompañó a Debré hasta el aeropuerto de Wahn donde Debré tomó el avión que le conduciría a la capital francesa.

Rivière, vencedor de la etapa contra reloj Eibar-Vitoria

INDIFERENTE RECIBIMIENTO a BAHAMONTES EN TOLEDO

Toledo, 7.—Los toledanos han recibido con indiferencia al corredor Federico Martín Bahamontes. El «Aguija de Toledo» cruzó solo, montado en su bicicleta, la plaza de Zocodover, sin otra compañía que la del mozo del taller de su establecimiento comercial.

Ya en la tienda, Bahamontes manifestó a los periodistas que se encuentra enfermo del estómago y se lamenta de que todos los corredores de la Vuelta se confabulasen contra él.

Se quejó también de la organización y dijo que, entre otras cosas, la alimentación había sido muy floja, y que ni una sola ración de pollo se había incluido en las bolsas que se entregan a los corredores para la comida en ruta.

Poco después de hablar con los periodistas fue a la consulta del doctor López Pando, quien lo reconoció y ha aplazado su dictamen, hasta conocer el resultado de un análisis de sangre y de una radiografía.—Alfil.

Invirtió en el recorrido un tiempo de 1 hora, 52 minutos, 44 segundos

KARMANY coronó primero el Urquiola y Antonio Suárez pasa al primer puesto de la clasificación general

Etapa cortita, la de hoy en la Vuelta Ciclista a España, pero excesivamente dura. Sólo sesenta y dos kilómetros entre Eibar y Vitoria, pero con dos puertos puntuables, el de Elgueta a siete kilómetros de la salida de Eibar, de segunda categoría, y el de Urquiola, de primera, a treinta y tres. Etapa a correr, además, por el sistema de contra reloj, individual.

Los ciclistas fueron llevados en autocares desde San Sebastián a Eibar. En esta población, a la una y cuarto de la tarde, se dio la salida al primer ciclista que ha sido Piñera, del «Kas», último de la clasificación general. Cada dos minutos se fue dando la salida a los restantes corredores por orden inverso a su clasificación.

Desde las cuatro de la mañana llueve torrencialmente.

Desde la salida de la población de Eibar, los corredores tendrán que comenzar la subida del Alto de Elgueta (514 metros de altitud) para descender a la 114 metros sobre el nivel del mar y emprender nuevamente la ascensión del Alto de Urquiola (713 metros) para descender de nuevo en una longitud de 7 kilómetros y subir otra vez hasta Vitoria, final de etapa.

La llegada del último corredor a la meta está prevista para las cuatro y media de la tarde.

Posteriormente llega Rivière, mejorando el tiempo de Cruz, pues aquí ha invertido en el recorrido 1 h., 52 minutos y 44 s.

Rivière (San Rafael-Geminiani), ha sido por fin el vencedor en la etapa de hoy en el tiempo ya mencionado.

Antonio Suárez, que empleó en la etapa 1 h., 54 m., y 38 s., ha pasado al primer puesto de la clasificación general.

KARMANY, EL PRIMERO POR URQUIOLA

El alto de Urquiola ha sido coronado por el siguiente orden:

1. Karmany, 19 m., 13 s.
2. Suárez, 19 m., 32 s.
3. Rivière, 19 m., 53 s.

Bing Crosby, abuelo por segunda vez

Hollywood, 7.—El actor Bing Crosby, vuelve a ser abuelo, por segunda vez, ya que su hijo Felipe y su esposa, Sandra Drummond, acaban de tener una hija, bautizada con el nombre de la fallecida esposa del famoso cantante de Hollywood.—Efe.

SALVADOR DALI, grabador con bomba

Londres, 7.—Salvador Dali ha llegado a esta ciudad con una bomba. La bomba es una caja cuadrada conteniendo chatarra de hierro, nueces y cerrojos y está recubierta de láminas de cobre. En el centro lleva una carga explosiva.

Según Dali, al estallar el artefacto el impacto producido por la chatarra contra el cobre producirá unos grabados jamás vistos por el hombre; el pintor ha llegado a Londres para publicar su nueva biografía.—Efe.



El almirante Charles E. Lamb, sucesor de lord Mountbatten, en el cargo de ministro de Marina y jefe del Estado Mayor de la flota británica

CRONICA DE LA CIUDAD

Hondo significado

Nos ha amanecido el día triste. Pese a ello, la lluvia, por muy intensa o débil que sea, es incapaz de quitar significado a la gran festividad litúrgica que hoy se celebra.

Cierto es que esta mañana, cuando los segovianos se habían asomado al balcón o a su ventana, muchos habrán exclamado: "¡Qué fastidio! Hoy no se va a poder lucir ningún chiquillo."

Pues, si, efectivamente, es posible que no se hayan podido lucir por las calles, con sus trajecitos blancos, pero lo interesante de la festividad no es precisamente ese lucimiento, aunque si parece serlo para algunos papás desorientados, sino el significado tan hondo que la conmemoración encierra, ese sueño infantil de recibir a Jesús por vez primera, que en tal fecha como hoy subió al Padre celestial pero insistiendo a sus apóstoles que, aunque iba al Padre, seguiría siempre al lado de ellos.

Nos gustaría que a la fiesta de la primera comunión se le diese un sentido más profundo, en atención a lo que representa. Los tiempos han ido desterrando esa época en que verdaderamente de lo que más se preocupaban era del alma, dejando para el cuerpo un trajecito limpio, nuevo, bien aseado, porque para recibir al Señor todo ha de estar puro y en perfecto estado. Mas ahora, lo externo se sigue desbordando, y eso que ya parece se van dejando a un lado esa serie de "uniformes" que tan mal le van a la festividad.

Pese a todo, hay muchas familias que, si nos decidiéramos a preguntar a la madre que representa para ella la primera comunión de su hijo o su hijita, diría que una oportunidad para mostrar a sus amigos que tiene gusto en la elección de traje. Y si preguntáramos al padre, posiblemente se echaría la mano al costado, junto a la cartera, poniendo los ojos en blanco. No hacia falta más explicación, porque quizá pudiéramos verla al salir la niña o el niño del templo, camino del restaurante o del hotel, porque la fiesta en la intimidad ha habido que desterrarla dado el número de invitados. Es decir, que muchos han hecho de fiesta tan íntima, tan solemne, una auténtica fiesta de sociedad.

Pero, en fin, el mundo es así y cada cual va con sus cosas libremente. Es posible que algún día vuelva todo a sus cauces.

Varios pueblos de Segovia y Avila tomarán parte en la batida contra los lobos

Tendrá lugar el domingo, con asistencia de unos quinientos hombres

Villacastín. (De nuestro corresponsal).—Para el próximo domingo se ha preparado la gran batida contra los lobos que causaron destrozos entre los rebaños de varios pueblos segovianos y abulenses, por lo que los hombres de las dos provincias se han puesto de acuerdo para realizar conjuntamente esta batida, de la que se espera el exterminio de las alimañas que amenazan los rebaños, hasta el punto de que los dueños de éstos aún les tienen encerrados en las cijas por temor a nuevas pérdidas ante la aparición de los lobos.

La batida ha sido organizada y será dirigida por el teniente de la Guardia Civil señor Zaballo, de la Comandancia de Avila.

Van a tomar parte siete pueblos segovianos, que son: El Espinar, Otero de Herreros, Villacastín, Vegas de Matute, Zarzuela del Monte, Iruero y Lama y Navas de San Antonio. De la provincia de Avila, entre otros,

participarán Aldeavieja, Blascoles, Ojos Albos, Navalperal, Navas del Marqués y Peguerinos. En total, sumarán más de quinientos hombres.

Se intenta batir toda la parte de la sierra, por lo que es de creer que esta batida dará un buen resultado.

R. Redondo

RIAZA

Bodas de plata de Acción Católica

El Centro de los Jóvenes de A. C. celebra este año las bodas de plata de su fundación. Con este motivo, el próximo domingo, a las cuatro y media de la tarde, habrá una concentración de jóvenes de todos los Centros de la comarca, que asistirán con sus banderas respectivas y a quienes dirigirán la palabra un representante del Consejo Superior de Madrid y el Presidente del Consejo Diocesano de Segovia. A todos los socios de A. C. asistentes al acto se les entregará una medalla conmemorativa.



Información Local

Mediante cómodas amortizaciones, las 500 viviendas a construir por el Ayuntamiento pasarán a posesión de los solicitantes

Habrán cinco tipos, cuyo precio total oscilará entre las 71.618 y las 123.705 pesetas

Las de tipo menor: Anticipo de 10.466,50; 12 años a 3.930,30 anuales; 18 años a 777,15 anuales

Las de tipo mayor: Anticipo de 18.078,50; 12 años a 6.788,70 anuales; 18 años a 1.342,35 anuales

Las solicitudes deberán presentarse en un plazo máximo de 30 días naturales

En el último Pleno celebrado por el Ayuntamiento, se dio cuenta por la Intervención de Fondos, del procedimiento que se seguía para aportar los medios económicos que se precisaban con objeto de poder iniciar la construcción de esas 500 viviendas de tipo social, diatamante después del cuartel de la Guardia Civil.

Como anunciábamos en la reseña que publicamos de dicho Pleno, por la importancia del asunto hemos creído conveniente tratarle separadamente, pues es seguro que muchos segovianos se interesarán por esta oportunidad sencilla que se les ofrece de poder adquirir en propiedad una vivienda.

A tal fin y para informar a nuestros lectores, hemos acudido al interventor del Ayuntamiento, don José María López Clemente, que nos explica de la forma siguiente el procedimiento que se seguirá:

PRESUPUESTO

En principio, el presupuesto de construcción de 500 viviendas de tipo subvencionable, por el Ayuntamiento, asciende a la cantidad de 49.608.904,45 pesetas. El municipio segoviano, para llevar adelante este proyecto, cuenta con unos medios económicos reales de 42.396.959 pesetas, obtenidas por diversos conductos que arbitra precisamente la ley, tales como el Instituto Nacional de la Vivienda, el Instituto de Crédito para la Reconstrucción, el Banco de Crédito Local y el propio Ayuntamiento.

De ahí que la necesidad de arbitrar los 7.211.945,45 pesetas restantes haya llevado al Ayuntamiento al deseo de obtenerlas directamente de los futuros beneficiarios de las viviendas, para hacer la realización del proyecto menos costosa mediante anticipos que deberán hacer cifrados en el coeficiente de 190,30 pesetas por metro cuadrado de superficie de cada vivienda.

AMORTIZACION

Aparte de este anticipo, los beneficiarios vendrán obligados a satisfacer durante doce años una amortización anual que varía según el tipo de vivienda.

Por lo tanto, además de aquella amortización, habrá otra, que es la correspondiente a los 18 años siguientes, que supondrá una cantidad insignificante y que corresponderá a la total cancelación del préstamo del Banco de Crédito Local, el cual lo otorga por un plazo de 30 años. La construcción en sí va a constar de cinco tipos de vivienda, que varían desde los 55 metros cuadrados de superficie total construida a 95 metros cuadrados aproximadamente.

Viviendas de tipo menor

Para la debida divulgación en un detallado conocimiento de los solicitantes de viviendas, se exponen seguidamente, con brevedad, unas cifras y datos que demuestran las ventajosas condiciones en que los beneficiarios van a pasar a ser propietarios de sus viviendas. Y vamos a referirnos a los tipos menor y mayor de dichas edificaciones, teniendo presente que entre ambos, como es lógico, existe una escala de diferentes cantidades, en proporción al tamaño de la vivienda.

Las viviendas de tipo A, de 55 metros cuadrados de superficie total construida aproximadamente, tendrán que abonar por el anticipo al formalizar la petición la cantidad de pesetas 10.466,50, y por amortización de la mayor parte de los medios económicos arbitrados durante los doce primeros años, 3.930,30 pesetas anuales. Y durante los 18 años restantes, 777,15 pesetas, también anuales.

Viviendas de tipo máximo

Si ahora consideramos las viviendas de mayor extensión superficial total construida, de 95 metros cuadrados aproximadamente, resultarán que sus beneficiarios tendrán que abonar las siguientes cantidades:

18.078,50 pesetas en concepto de anticipo; 6.788,70 pesetas anuales durante los doce primeros años, y pesetas 1.342,35 anuales durante los 18 años restantes.

VENTAJAS

Es decir, que hecha la devaluación de lo que representa un alquiler según la tarifa que para esta clase de viviendas tiene fijadas el Ministerio a razón de 7,50 pesetas mensuales por metro cuadrado, tendremos para dichas viviendas de la menor extensión un alquiler mensual de 412,50 pesetas. Es decir, que el alquiler anual representaría 4.950 pesetas, o sea 1.019,70 pesetas anuales más de la condición de inquilino a la de propietario. Con lo que dicho está las ventajas económicas inmediatas para los beneficiarios puesto que con un desembolso menor que el alquiler se convierte en propietario. Y si esto ocurre durante los doce primeros años, con mayor razón las ventajas expuestas sobrepasan ante la insignificante cantidad de las 777,15 pesetas anuales que durante los 18 años restantes habrán de satisfacer para la total cancelación de sus respectivas propiedades.

CONDICIONES

Los supuestos que contiene el estudio económico-financiero para la realización de esta obra son los siguientes:

Primero: Que al anuncio de solicitantes concurren éstos en número de quinientos.

Segundo: Que las posibilidades económicas de los mismos satisfagan a la depuración que el Ayuntamiento practique, de modo que las garantías ofrecidas para los desembolsos del importe del anticipo y el pago de la amortización esté a cubierto de las responsabilidades que, por otra parte, el Ayuntamiento ha de contraer ante los organismos o entidades de crédito, juntamente con que se le reintegre al mismo el valor de su solar y la indemnización correspondiente que como promotor de las obras fija en el expediente.

SOLICITUDES

El plazo de solicitud de viviendas, comprometiéndose a las prescripciones dichas, será de treinta días naturales y que, unido al cumplimiento previo de los supuestos se atenderán las peticiones según el siguiente orden de preferencia:

a) Las solicitudes individuales de los cabezas de familia y dentro de éstos según el mayor número de hijos o familiares que convivan con el peticionario.

b) Las peticiones globales de viviendas que formulen las empresas radicantes en la capital, sin otra limitación en el número de viviendas a solicitar que las necesidades que acrediten según sus plantillas de obreros que vendrán certificadas por la Delegación de Trabajo.

c) Se atenderán, por último, a las que formule cualquier peticionario de la capital o provincia, hasta el número máximo de 20 viviendas, si en los dos turnos anteriores quedaran atendidas todas las solicitudes formuladas.

OTROS DATOS

Ya por nuestra cuenta, vamos a ampliar datos a los lectores, y a tal fin podemos especificar, para su mayor comodidad, las cifras exactas que habrán de abonarse en los diversos periodos de amortización.

Para las viviendas de mayor tamaño, es decir, de unos 95 metros cuadrados de superficie edificada, el anticipo, como se hace constar anteriormente, será de 18.078,50 pesetas. Luego, durante doce años, se abonarán 81.464,40 pesetas, a razón de 6.788,70 pesetas anuales, lo que da una cifra mensual, durante esos doce años, de 565,72 pesetas. Después, durante dieciocho años más, se abonará la cantidad de 24.162,30 pesetas, a razón de 1.342,35 pesetas por año, es decir, 111,86 mensuales. Estas cifras suman el total de 123.705,20 pesetas.

Respecto a las viviendas de menor tamaño, el anticipo será de pesetas 10.466,50. En los doce primeros años se abonarán 47.163,60 pesetas, es decir, 3.930,30 anuales, lo que da una cantidad de 327,52 al mes. Y en los dieciocho años restantes, 13.988,70 pesetas, a razón de 777,15 anuales, que suponen 64,76 pesetas al mes.

Las viviendas

Habrán tres bloques, que formarán un triángulo, dada la configuración del terreno, construyéndose cuatro cinco plantas, según la situación.

El primer bloque constará de viviendas, con entrada por la avenida de José Antonio. El segundo, tendrá 133 viviendas y el tercero 86.

En el centro irá un gran patio, para destinarle a jardín o parque infantil. Y habrá también patios interiores, con objeto de que absolutamente todas las habitaciones tengan ventilación.

Las viviendas de mayor tamaño serán integradas por vestíbulo, estanco, tres dormitorios, despacho, cocina y cuarto de aseo; luego, además categorías poseerán: comedores, tres dormitorios, cocina y cuarto de aseo; tres dormitorios, cocina-comedor y cuarto de aseo; y las de menor superficie, dos dormitorios, cocina-comedor y cuarto de aseo.

MISA SOLEMNE EN LA CATEDRAL

Con motivo de la festividad de Ascensión, esta mañana se ha oficiado una misa solemne en la Santa Iglesia Catedral, después del coro. Una vez finalizado el evangelio, ocupó sagrada cátedra el M. I. Sr. don Pedro Lorente, magister de nuestro primer templo, que habló sobre la solemne festividad litúrgica que celebra.

Se aplaza la publicación de la

"PAGINA LITERARIA"

A causa de exceso de original, cuya actualidad exige su publicación inmediata, queda aplazada la salida de la «Página Literaria» hasta el próximo jueves, día 14.

FARMACIAS DE GUARDIA

Para esta noche:
Juan Bravo, 31.
Ramiro Ledesma, 3.

LOTERIA PRO-CIEGOS

Sorteo del día seis.—Premiado con 250 pesetas, número 919. Premiado con 25 pesetas los terminados en 1.

Guía médica Odontólogos y Clínicas

J. USEROS CASAS
Partos y enfermedades de la mujer
Consulta: de 10 a 1
San Martín, 1. Teléfono 168

DR. PEDRO USEROS
Médico ex interno del Hospital de San Carlos. Ayudante de la cátedra de Urología de Madrid
Riñón, vejiga, próstata y aparato genital
Consulta diaria de 11 a 2
Plaza San Martín, 1, pral. Tel. 126

JUAN LAA INFANTE
Enfermedades de la piel y venéreas
Consulta diaria: de 12 a 2 y 5 a 7
Plaza de Corpus, 9, 3.º Tel. 1951

Se vende o arrienda

en Escarabajosa de Cabezas una casa en plaza Mayor, propia para industria de casino y bar y salón de baile, con su amplificador y equipo de cine sonoro de 16 m/m, comprado hace tres meses, marca «Marín», modelo 65. Francisco Bernabé.

ANUNCIOS POR PALABRAS

OCHO PALABRAS. 6,00 Ptas.
Cada palabra más... 0,60

SIRVIENTAS

MUCHACHA para habitaciones, se necesita, San Agustín, 7, principal.

SE necesita muchacha o asistente fija. Oficinas Eusebio Provencio.

SE necesita doncella, sueldo 500 pesetas. Teléfono-2839.

SE NECESITA muchacha sabiendo algo de cocina, bien retribuida. Teléfono 4763.

SE necesita muchacha sepa obligaciones, buen sueldo. Avenida Fernández Ladreda, 3, 1.º.

TRABAJO

ACUCHILLADOR. Barnizado mejor marca. Avisos, teléfono 1224.

SE necesita engrasador de 18 a 20 años. Carretera de La Granja, 8.

SERRADOR primera y ayudante, carro troncos, necesario para Valladolid. Doy casa. Tratar, Alfonso Santiago, Conde Ansuérez, 18. Valladolid.

GUARDA. Se necesita matrimonio mayor, sin hijos, para cuidar de casa y jardín. Señor Sánchez Herrero. Plaza de San Fausto, 2. Segovia.

REPRESENTANTES. Precisa importante casa sellos caucho, grabados, etcétera. Dirigirse: Apartado 498. Valencia.

ALQUILERES

ARRIENDO gallinero con 200 patas de tres meses. Razón: Santa Columba, 5, principal, derecha.

TRASPASOS

POR cambio residencia traspaso farmacia San Cristóbal de la Vega (Segovia). Magníficas condiciones. Informes, señoría farmacéutica de dicho pueblo.

VIARIOS

TURISMO con frenos Urra, viajará seguro. Accesorios La Unión. 26-11.

VENTAS

AGRICULTORES: Sirvo trilladoras «Avellana» para actual campaña, maquinaria agrícola ultramoderna todas clases, con facilidades de pago. Informes: Carchena, 27. Teléfono 50. Cuéllar.

ORIENTACION mecánico agrícola ofrezco escuela aprendizaje (gratuita), manejo cosechadores «Automotriz», motor auxiliar y de arrastre, funcionamiento al cardán. Dispongo mecánicos especializados y piezas recambio maquinaria agrícola. Carchena, 27. Teléf. 50. Cuéllar.

DISPONGO servicio báscula-puente para pesar carros y camiones. Isidro San Juan Montero, Carchena, 27. Telef. 50. Cuéllar.

ISOMOTO muy barata, Garaje Patiño.

MONTESA «Brio 81», como nueva, ocasión. Garaje Patiño.

PIDA un motor «Nova». Aventadoras y riegos. Facilidades de pago. Cecilio Martín; Turégano.

VENDO piso, sitio céntrico, casa nueva, espaciosa habitaciones, todo confort. Razón, teléfono 2206.

MOLINO de piensos se vende, Campo de Cuéllar. Tratar, Rufino Puentes.

SE vende piso todo confort, llave en mano. Razón: San Agustín, 2, oficinas.

MAGNIFICA mesa-bureau, de roble americano, razón, teléfono 2209.

SE vende camión basculante, marca Borgward, 27 H. P., modelo 1954. Razón: Angeles Pascual, Hoyo de Pinaret (Avila).

APICULTORES. Vendo 100 cuadros labrados y 10 alzas. Secretario Berny Porreros.

CUADROS, colmena «Perfección», 42 por 20, baratísimos. Teléfono 2848.

MAQUINAS punto manuales, eléctricas, patente italiana Jacquards Façon Metier, tramador, Rematadoras tres hilos. Única fábrica en Madrid. Facilidades. Enseñanza gratuita domicilio. Imperio, Montera, 32. Madrid.

PHILIPS: Televisores, radios, tocadiscos, planchas: Galerías Santa Columba.

VENDO máquina de cine americana, «Debrrie», 16 mm., impecable. Razón, Gestoría Martín Orejana. San Agustín, 19.

COMPRA

COMPRO sacos vacíos abono, o cambio por sacos cien kilos. Almacén sacos; Zorrilla, 6.

COMPRO tractor 50-60 H. P. Ofertas, «Chiclanero». José Antonio, 67. Madrid. Teléfono 47-73-22.

GANADOS

VENDO suiza recién parida del tercero, bien preparada. Amancio Pascual; Mozoncillo.

VACA abocada al tercero, buena producción, vende, Cayo Minguela; Cuéllar.

OCHENTA parejas lanares vende Lucio Olmos, Zarzuela del Pinar.

VACA recién parida tercero, gran producción, vende Florentino Rubio; Cantimpalos.

MOSAICOS

de todas clases de extenso surtido fabricados con la más moderna maquinaria por personal especializado.

Emilio Hernando

Teléfono 9. Turégano
Servicio a domicilio. Camión propio
ULTRALAS

†
SEGUNDO ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

Don Juan Rodríguez Alvarez

INDUSTRIAL

Que falleció en esta capital el 8 de mayo de 1957

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P.

La misa que se rece en la parroquia de Ej Salvador mañana, día 8, a las ocho y cuarto, la que se diga en El Hogar Cantábrico (Santander), y en San Juliano (Asturias), serán aplicadas por el alma del finado.

Su afligida esposa doña Basi Sanjuan (industrial); padre político don Lucio Sanjuan; hermanos, doña Joaquina, doña Aurea, don José (ausente), sor María del Sagrado (Hermana de la Caridad) y María del Carmen; hermanos políticos, sobrinos, tíos, primos y demás familia, Agradecerán la asistencia a tan piadosos actos

†
EL SEÑOR

DON CLETO DOMINGUEZ

Falleció en Valladolid, el día 7 de Mayo de 1959
a los 83 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P.

Sus desconsolados hijos doña Vicenta, don Fernando (ex matador de toros), doña Julia, don Félix y don Carlos Domínguez; hijos políticos don Pablo, doña Sebas, doña Angelita y doña Araceli; nietos, sobrinos y demás familia,

Participan a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan una oración por el alma del finado.

Sesión plenaria de las Cortes

Discurso del ministro de Agricultura

(Viene de la página 4)

subvencionar a los Colegios Mayores con 40 millones de pesetas, de los cuales veintiocho se distribuyen como subvenciones y los otros doce van directamente a becas, para estudiantes selectos, procedentes de familias de débil economía. Se crea una Comisión de ayuda económica, cuyos miembros serán nombrados por el ministerio de Educación Nacional y se han tomado todas las medidas necesarias para asegurar que la subvención vaya a cumplir los fines propuestos. Termina diciendo que con este proyecto se postula el mayor bien para España, que es proporcionar a la juventud estudios un medio para que dirija y oriente a la sociedad española y que aparte de que sea un conjunto de buenos médicos o inteligentes ingenieros, sean hombres en toda la extensión de la palabra. Grandes aplausos subrayaron las palabras del señor Romojo y el dictamen quedó aprobado con catorce votos en contra.

PROYECTO DE LEY SOBRE UNIVERSIDADES LABORALES

Se procede a la lectura del proyecto dictaminado sobre Universidades Laborales que defiende el señor Norte.

Don Esteban Bilbao dice que en atención a la gloriosa mutilación que padece dicho procurador, la Cámara debe autorizarle a que hable desde su propio escaño. Así se acuerda y el señor Norte da las gracias por esta atención. Después de un canto a las Universidades Laborales, magna obra de la Patria, para salvar el patrimonio espiritual de España, dice que la finalidad de aquellas no es sólo formar trabajadores técnicamente mejores, sino forjar hombres en todas sus dimensiones.

Hoy, a nueve años de distancia, las Universidades Laborales son un espléndido haz de realidades. Cinco mil jóvenes cada año se capacitan plenamente formando unas generaciones que son la mejor garantía del futuro de España.

De cara a ese futuro se está hablando mucho, de la reorganización económica de nuestro país para incorporar al ritmo europeo y muchos son los programas que se hacen en torno a éstos. No hay duda de que las Universidades Laborales son la mejor inversión para la estabilidad social de todos los que trabajamos.

Vivimos una época de prosperidad, tras veinte años de venturosa paz. Y sin embargo, hay que seguir mereciéndolas cada día; consolidar e inscribir jurídicamente esta obra es lo que ha motivado la presente ley.

Hace una historia cronológica de las Universidades, desde los puntos de vista legal y jurídico. Dice que aunque todas han ido perfeccionando el instrumento, precisaban el complemento de esta ley que consta de diez artículos en los que se consignan los objetivos para su consolidación y las fórmulas para conseguirlo.

Se han presentado treinta enmiendas por siete procuradores, que la ponencia aceptó en su casi totalidad. Por eso, el articulado que elaboró la Comisión ha robustecido el texto que dio el Gobierno.

Por último, el señor Norte examina artículo por artículo y explica lo que ocurrió con cada enmienda. Fue largamente aplaudido. Sometido el dictamen a votación, es aprobado con el voto en contra de un procurador.

Pasa a ocupar la presidencia el marqués de la Valdavia. Se procede por el señor Vivar Téllez a la lectura de los restantes dictámenes que figu-

ran en el orden del día y a las siete y diez de la tarde se levanta la sesión.

PROYECTOS APROBADOS

En la sesión plenaria de las Cortes se aprobaron los siguientes proyectos:

De la Comisión de Asuntos Exteriores: Convenio aduanero sobre contenedores. Convenios entre España y la República Federal alemana sobre ciertos efectos de la segunda guerra mundial y para la rehabilitación de derechos de la propiedad industrial. Acuerdo cultural entre España y Bélgica. Convenio entre el Gobierno español y el de la República del Paraguay sobre adquisición de barcos. Convenio internacional referente a la limitación de responsabilidad de propietarios de buques.

De la Comisión de Justicia: Modificación de la categoría de los funcionarios judiciales que sirven Juzgados de capital y otras determinadas poblaciones.

De la Comisión de Defensa Nacional: Reconocimiento a los cabos primeros de la Armada en determinadas condiciones, del derecho al percibo de los haberes del sueldo de segundo del cuerpo de suboficiales. Creación de la escala auxiliar de los servicios de Sanidad de la Armada. Asignación de residencia a marineros y soldados de Infantería de Marina que prestan servicio en los territorios del golfo de Guinea.

De la Comisión de Hacienda: Autorización para emitir moneda en piezas de diez céntimos de peseta.

De la Comisión de Presupuestos: Presupuesto de Guinea para 1959. Creación de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción. Reajuste de las plantillas del Cuerpo especial facultativo de técnicos comerciales y ayudantes comerciales del Estado. Plantillas y dotaciones del profesorado especial en escuelas del Magisterio. Incremento de la plantilla del escalafón de catedráticos numerarios de Universidad. Dotaciones de los servicios de Correos y Telecomunicación. Establecimiento de asignaciones en concepto de gastos de representación del Consejo de Economía Nacional. Regulación de la lucha contra las enfermedades venéreas. Pensión extraordinaria a doña María Luisa Aznar Ardois, viuda del almirante don Francisco Regalado Rodríguez.

De la Comisión de Obras Públicas: Determinación de la fecha de concesión de ferrocarriles.

De la Comisión de Educación Nacional: Protección a los Colegios Mayores universitarios.

De la Comisión de Agricultura: Permutas forzosas de fincas rústicas.

De la Comisión de Trabajo: Universidades Laborales.

También se aprobaron todos los créditos extraordinarios y suplementos de crédito, así como los decretos-leyes que figuraban en el orden del día.—Cifra.

(Viene de la página 4)

EL INSTRUMENTO QUE HACE POSIBLE LA INSTAURACION DE NUEVOS REGADIOS

No solamente tenemos unas leyes adecuadas a nuestros propósitos, sino que contamos con el instrumento que hace posible la instauración a ritmo conveniente de nuevos regadíos; instrumento que ha sido difícil crear y que, sin embargo, es muy fácil de perder o aniquilar. Por ello, es necesario no aflojar el ritmo de actuación en este quehacer de tan gran trascendencia para la economía de nuestro país.

Resultado de tan ingente esfuerzo ha sido la transformación en regadío de cerca de 450.000 hectáreas, es decir, casi una tercera parte del área total de regadíos españoles correspondiente al año 1936.

Uno de los obstáculos que más tenazmente se opone a la realización de mejoras en las explotaciones agrarias es, sin duda, la falta de medios económicos de sus empresarios para acometerlas. Por ello, la política del Gobierno en este sentido se ha orientado hacia el fomento de la inversión privada de un modo indirecto, mediante la concesión de facilidades crediticias. Frente a los 170 millones de pesetas concedidos a los doce años que van desde 1925, en que se inicia tímidamente la acción crediticia del Estado,

a julio de 1936, la cifra de 9.200 millones de pesetas a que asciende la totalidad de los préstamos concedidos por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola al amparo de las leyes por que se rige, en los últimos doce años, y que beneficiaron a cerca de 800.000 agricultores.

LA CONCENTRACION PARCELARIA SE HA EXTENDIDO AL CENTRO Y NORTE DE ESPAÑA

He dejado deliberadamente para el final un aspecto que considero de extraordinario interés dentro de la política agraria. Me parece ahora oportuno recordar ese gran suceso acaecido en el pasado mes de septiembre en el valle coruñés de La Barcala. El Caudillo rubricó con su presencia la culminación de un trabajo que, dadas las especiales características del campo gallego, era considerado como irrealizable: la concentración parcelaria de un conjunto de minúsculas y atomizadas fincas que, como exiguos sumandos, arrojan un balance de atraso y bajo nivel económico en el agro galaico.

En sólo cinco años de actividad, la labor concentradora se ha extendido por todo el Centro y Norte de España, y se cuentan por millares los agricultores que, con la confianza puesta en las promesas del Gobierno, se han alistado voluntariamente en el banderín de enganche de la concentración.

LEY DE PERMUTAS FORZOSAS

Mas volvamos ahora al eje central de esta exposición: la ley de permutas forzosas que, como es por todos sabido, tiende a resolver un aspecto parcial, pero importante, en la reestructuración de la propiedad rural: el problema de los enclavados.

Buscando la justa solución de este grave problema, la ley empieza por reconocer al propietario que sufre el enclavado el derecho a la adquisición del mismo, mediante una justa compensación al desposeído. Ello significa, ciertamente, una nueva limitación de la propiedad, conforme con la moderna concepción de este derecho patrimonial, cuyo reconocimiento y amparo no debe entrañar, en ningún caso, la protección de situaciones de abuso contrarias al interés social.

COMPENSACION A LOS PROPIETARIOS

De dos maneras cabe compensar a los propietarios desposeídos: en metálico o en tierras. Podría, por tanto, la ley haber impuesto no solamente la permuta del enclavado, sino también su venta. Debo aclarar que hay precedentes de ambos sistemas en el Derecho comparado, pero hemos preferido la permuta, esto es, la compensación en tierra, por hallarse esta solución más conforme con la orientación general de escrupulosa protección a los intereses del que sufre la desposesión de la parcela enclavada.

La indemnización en metálico, que la ley no descarta, pero que desde luego tampoco impone, significaría siempre una mayor desconsideración y perjuicio para el dueño del enclavado, o incluso, a veces, el cambio de profesión y, lo que aún es más doloroso y hasta inhumano, el destierro frío del solar de sus mayores. Por eso, el propietario compelido a la permuta recibirá, conforme a la ley, otro terreno que, además, será de mayor valor y en condiciones lo suficientemente favorables para que pueda esperarse que aquella operación constituya de ordinario un beneficio para ambas partes y, por consiguiente, para la prosperidad de todos.

La permuta forzosa, tal y como ha sido concebida en la ley, exige la articulación de un procedimiento fácil para llevarla a efecto. Se han afrontado las complicaciones del problema procesal, buscando la máxima garantía de los derechos de los titulares implicados, propietarios, arrendatarios, etc. No se desconoce el que, a pesar de estos esfuerzos, exista, como es inevitable, la posibilidad de que se originen pleitos pero por fortuna el procedimiento litigioso será la excepción, pues no ha de pensarse que todo ejercicio de una acción legal haya de desembocar necesariamente en una actuación judicial.»

40 fugitivos españoles, capturados durante los combates de Ifni, han sido capturados

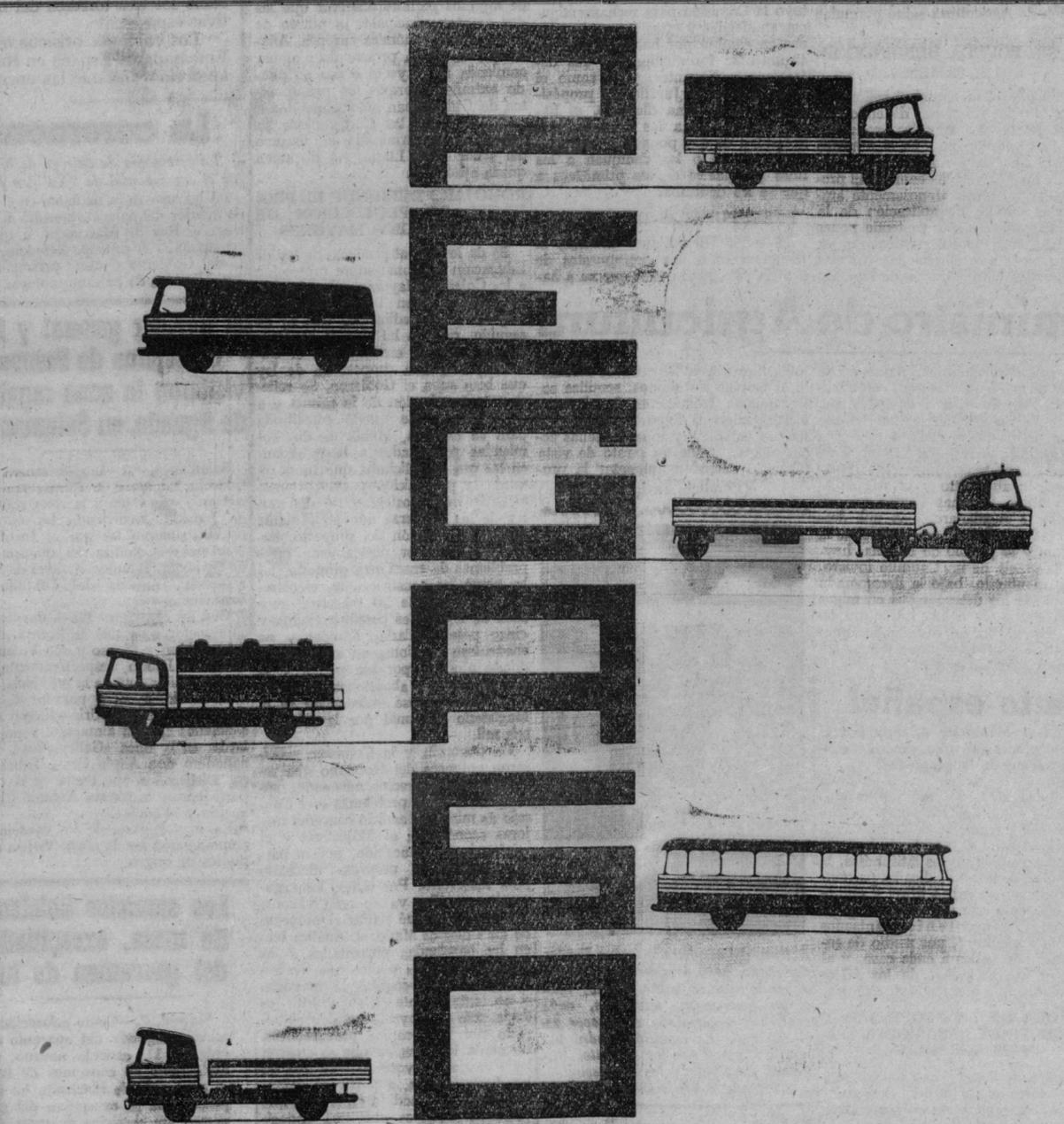
(Viene de la página 4)

costa. ¡Viva Marruecos y viva España! Estos dos vitores fueron contestados unánimemente.

Después, los cautivos españoles se trasladaron en autocar a la Embajada española en Rabat, desde donde saldrán con dirección a sus hogares.»

RELACION DE PRISIONEROS REPATRIADOS

Elizondo (Juan), soldado; Alonso San Juan (Rómulo), radiotelegrafista de Cabo Bojador; Alsúa Irurzun (Alfonso), soldado; Ballesteros Mateo (Julián), soldado; Barreda Segura (Lucas), mecánico de Cabo Bojador; Benjumea Jurado (Antonio), soldado; Cabeña Paz (Dolores), esposa de Antonio Castaño; Castaño Luzmela (Antonio), técnico de señales marítimas de Cabo Bojador; Castillo Jiménez (Manuel), soldado; Clemente Pelegrín (Andrés), soldado; Coll Cano (Juan), soldado; Collado Guillén (Agustín), soldado; Conesa Pedreño (Juan), soldado; Jorbalán Cánovas (Juan), soldado; Costa Lledó (José María), soldado; Chiva Chiva (Vicente), soldado; Enriquez Fernández (Francisco), radiotelegrafista de Cabo Bojador; Falcó Bella (Bartolomé), soldado; Fernández Rodríguez (José), soldado; Genovés García (Andrés), soldado; González Nicolás (José), soldado; González Sedano (José), soldado; Heras Martín (Angel), cabo primero; Jiménez Morales (Dolores), esposa de Lucas Barreda; León Vicario (Gerardo), soldado; López y López (Gerardo), soldado; Morales García (Fernando), soldado; Moreno Ruiz (Antón), soldado; Muñoz Muñoz (Jesús), soldado; Perrino Alonso (Mario), cabo; Romero Sánchez (Diego), soldado; Rosa González (José), soldado; Rosa Viera (Pelayo), soldado; Rubio Martos (Juan), cabo primero; Rubio Plascencia (José), soldado; Ruiz Dana (Carlos), técnico de señales marítimas de Cabo Bojador; Sotos Fernández (Felipe); Díaz Alcoa (María Luisa), esposa de Carlos Ruiz; Ruiz Díaz (Juan), niño de cinco años, hijo de Carlos Ruiz; Ruiz Díaz (Evaristo), niño de cuatro años, hijo también de Carlos Ruiz.



170 emigrantes españoles a Australia

Bilbao, 6.—Ha zarpado del puerto de Santurce, rumbo a Australia, la turbonave «Montserrat», con 170 emigrantes seleccionados de la «Operación eucalipto», designados por el Instituto Español de Emigración entre los productores no cualificados de varias provincias del Norte de España. Para presenciar el embarque llegaron a Bilbao el director general de dicho Instituto, señor Rodríguez de Valcárcel; el director del C. I. M. E., M. Marcus Dalí, y otras jerarquías.

Se estudia el emplazamiento del nuevo pueblo de Ribadelago

Zamora, 6.—El gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don Juan Murillo de Valdivia, acompañado de dos arquitectos del ministerio de la Vivienda y de otro personal del Instituto Nacional de Colonización, ha estado hoy en Ribadelago para estudiar el emplazamiento del nuevo pueblo, que será construido dentro del mismo término del pueblo que fue destruido por la inundación del 9 de enero. La nueva construcción se efectuará de acuerdo con el decreto de adopción por el Caudillo.

para todo tipo de transporte



Sesión plenaria de las Cortes

Se aprobaron, entre otros, el dictamen sobre permutas forzosas de fincas rústicas, y los proyectos de ley sobre Colegios Mayores y Universidades Laborales

El primero de ellos fue defendido por el ministro de Agricultura

Madrid, 6.—La sesión plenaria de Cortes comenzó a las 4,20 de la tarde, bajo la presidencia de don Esteban Bilbao. En el banco del Gobierno se hallaban los ministros de Agricultura, Ejército, Marina, Aire y ministro sin cartera señor Gual Villalbi. El señor Romojaro procede a la lectura del acta de la última sesión y una vez aprobada, da cuenta de los procuradores que por diversas causas excusan la asistencia a la sesión.

PRESTAN JURAMENTO LOS NUEVOS PROCURADORES

Seguidamente, con el ceremonial de costumbre, prestan juramento de sus cargos los siguientes procuradores: Don Hermenegildo Altozano, don Plácido Careaga Herraza, don Isidro Delgado Rollán, don Miguel Angel García Lomas, don José María Llana Zabaleta, don Juan Mena de la Cruz, don Luis Montemayor Mateos, don José María Navarro Martín, don Sergio Panamía del Llano, don Mariano Pérez Ayala y Vaca y don Juan Rovira Méndez.

DISCURSO DEL PRESIDENTE EXALTANDO LA FIGURA DEL ALMIRANTE REGALADO

El presidente da cuenta del fallecimiento del almirante Regalado, ocurrido en el último interregno parlamentario.

El señor Bilbao dice que es muy difícil hacer una biografía del almi-

Juraron el cargo once nuevos procuradores

rante don Francisco Regalado, que tantos servicios y tantas misiones llevó a cabo con su gran talento. Su obra despierta la admiración de cuantos le conocían, como la de un insigne servidor de la Patria. Tanto en el arte de la navegación como en el arte de la guerra, supo destacar siempre con su probidad e inteligencia. Hacer una necrología no es suficiente y por

ORDEN DEL DIA

En el orden del día, en el que se centra a continuación, se da lectura del proyecto dictaminado por la Comisión de Agricultura sobre permutas de fincas rústicas.

EL SR. POVEDA DEFIENDE EL DICTAMEN

Defiende el dictamen el señor Poveda Murcia. Comienza diciendo que va a relatar los trabajos realizados por la Comisión, ya que el ministro será el que haga un análisis de él. Desde luego, todas las enmiendas presentadas buscaron afanosamente ampliar el ámbito de aplicación de la ley. El proyecto sólo pretende poner a disposición de los particulares un instrumento que elimine las parcelas enclavadas entre otras o de aquellas

que rompen la continuidad de las de un mismo propietario. Hace historia de las razones que tuvo la Comisión para rechazar algunas enmiendas y otras fueron aceptadas en cambio por haber pesado los argumentos formulados por sus defensores y firmantes, tales como el señor Rodríguez Jurado. El propósito de ley, termina diciendo, es hacer comprender a los labradores la necesidad de que pongan a punto las explotaciones o las dediquen a los fines marginales de los primitivos a que se les dedicaba.

PRESUPUESTOS DE GUINEA

El señor Díaz Llanos defiende el dictamen sobre los presupuestos de Guinea para 1959 y dice que va a hacer una breve descripción estructural que podrá servir para aclarar el conjunto del presupuesto y que importa 198.356.484 pesetas, siendo los créditos principales los de Obras Públicas, Sanidad, Enseñanza y Agricultura. El presupuesto significa con respecto al de 1957 un aumento de 38.349.800 pesetas. Hace un estudio comparativo con el ejercicio de 1957 y dice que los propósitos a través de las cifras son bien claros. El desarrollo humano y económico de la provincia de Guinea. Es elogiable que la mayor concentración del incremento presupuestario se localice justamente en esas materias de Enseñanza, Sanidad, Obras Públicas y Agricultura. La estructura del presupuesto de ingresos permite observar que las dos fuentes principales se nutren de la actividad económica europea. Añade que no se ha presentado ninguna enmienda al proyecto y eso no puede extrañar, porque los presupuestos de Guinea han sido sometidos a deliberación de las Cortes desde su constitución. Terminado el discurso del señor Díaz Llanos, el dictamen queda aprobado.

ROMOJARO DEFIENDE EL PROYECTO DE PROTECCION DE LOS COLEGIOS MAYORES

Se da lectura al proyecto de ley de Educación Nacional sobre protección a los Colegios Mayores universitarios, que defiende don Tomás Romojaro. Explica el procedimiento que se ha seguido, que no ha sido el corriente de un proyecto enviado por el Gobierno, sino una proposición de ley que hizo suya el Gobierno. Se refiere a la tramitación de la misma y a la ponencia que quedó constituida para su examen. Habla de dos enmiendas presentadas a la totalidad, en las que se solicitaba que fuese retirada la proposición y otras veinte, al articulado. Sostienen los defensores de las primeras que no obstante la loable intención del proyecto, había que resolver previamente otros problemas de enseñanza primaria, tales como las construcciones escolares y los haberes de los maestros, muchos de los cuales perciben treinta y cinco pesetas diarias líquidas y no encuentran pensiones en los pueblos, donde alojarse por ese precio y se ven impelidos a abandonar las escuelas, produciéndose excedencias en el Magisterio Nacional por la cifra de seis mil.

La ponencia y la Comisión solicitaron entonces del Gobierno que redactara los proyectos adecuados para resolver estos problemas y el Consejo de ministros acordó conceder mejoras económicas al Magisterio y el ministerio de Educación, por su parte, redactará el proyecto adecuado para resolverlo. Por tanto, los argumentos aquellos ya no eran válidos. No había por qué retirar el proyecto de los Colegios Mayores. Analiza luego las enmiendas presentadas a los distintos artículos y dice que, en general, fueron recogidas la mayoría, si no textualmente en su espíritu, es decir, que el proyecto ha sido elaborado por los propios procuradores. Recuerda la fecha en que se crearon los Colegios Mayores y dice que en los dieciséis años, a partir de entonces, no se han podido crear más que veintidós Colegios con una capacidad aproximada de 1.300 plazas para una población universitaria de 60.000 escolares.

Con el proyecto que sometemos a vuestra consideración, se pretende

(Continúa en la página 3)

40 cautivos españoles, capturados durante los combates de Ifni, han sido liberados

Entre ellos, los tres toreros de Cabo Bojador y sus respectivas esposas

Madrid, 7.—La Embajada de Marruecos comunica: «Durante una ceremonia celebrada esta mañana en el Palacio de Rabat, cuarenta cautivos españoles capturados durante los combates de Ifni de 1957, han sido puestos en libertad, por la intervención de Su Majestad el Rey, y entregados al embajador de España en Marruecos.

Este noble acto, resultado de las conversaciones sostenidas en Marruecos, servirá para reforzar la comprensión que reina en las negociaciones que actualmente se celebran en Rabat.»

Entre los cautivos españoles recién liberados, se encuentra un grupo de civiles constituido por familiares—mujeres y niños—del personal militar—todo él de carácter subalterno—, así como los tres toreros del faro de Cabo Bojador y sus respectivas esposas.

Los cuarenta prisioneros que hoy han sido devueltos a la Embajada de España en Rabat, forman la totalidad de los desaparecidos durante las operaciones de 1957.

La ceremonia de la entrega

La ceremonia de entrega de los cautivos es descrita de la siguiente forma por el corresponsal de "Ya" en Rabat:

«A las once de la mañana, en el patio interior del palacio, presidió la entrega el Rey de Marruecos, a quien acompañaba el príncipe heredero, jefe del Gobierno y otras personalidades. Vestidos de paisano, aunque con

la marcialidad castrense que caracteriza a las tropas hispanas, alineábase 35 militares, y a su lado, temblando de emoción incontrolable, tres mujeres y dos niños. El propio Soberano los entregó personalmente a nuestro embajador en Rabat.

El director general y los consejeros de Prensa visitaron la zona regable de Agueda, en Salamanca

Salamanca, 7.—Los asistentes al Consejo Nacional de Prensa realizaron ayer una visita a la zona regable de Agueda, recorriendo los nuevos puentes construidos por el Instituto Nacional de Colonización, que son los de Conejera, Ivanrey, Arrabal de San Sebastián, Agueda del Caudillo y Sanjuanero.

Con los consejeros iba el director y subdirector generales de Prensa, don Adolfo Muñoz Alonso y don Valentín Gutiérrez Durán, respectivamente, y el gobernador civil de la provincia.

Al mediodía, en el parador de turismo de Ciudad Rodrigo fueron obsequiados con un almuerzo; y por la tarde, en la finca «Galleguillos», del ganadero don Aipio Pérez Tabernero, asistieron a una tiesta en la que participaron los toreros Antonio Bienvenida y «Pedrés».

La mayor parte de los consejeros emprendieron por la noche viaje a sus puntos de origen.

Los servicios hoteleros de mesa, exceptuados del gravamen de lujo

Madrid, 7.—Como aclaración al párrafo segundo del apartado a), epígrafe 11, artículo noveno, del reglamento de consumos de lujo, el ministerio de Hacienda ha dispuesto que se exceptúan del gravamen los servicios de mesa que utilicen los hoteles, restaurantes y establecimientos análogos, debiendo llevar estos servicios como requisito indispensable la marca, nombre comercial o distintivo del establecimiento que los utiliza.

EL «SORTEO DE LOS MILLONES» DEL 15 DE JULIO PROXIMO

Madrid, 7.—Se han puesto ya a la venta los billetes para el «Sorteo de los millones».

Este sorteo extraordinario de vacaciones se celebrará el día 15 de julio próximo.

Consta de cuatro series, y el premio mayor será, en cada una de ellas, de diez millones de pesetas (diez mil pesetas por cada peseta jugada).

Los demás premios, salvo las aproximaciones y reintegros, que subsisten como en los demás sorteos, se han refundido en una verdadera «pedrea de millones». Habrá en total cien premios de un millón de pesetas.

(Continúa en la página 3)

Discurso del ministro de Agricultura

Discursó pronunciado por el Excmo. Sr. D. Cirilo Cánovas, ministro de Agricultura, en el pleno de las Cortes Españolas el día 6 de mayo de 1959:

«Señores procuradores: Al tener el alto honor de dirigirme por vez primera a esta Cámara, me resulta imposible sustraerme a la legítima y sincera emoción que los hombres ya maduros sentimos al comparar dos momentos, dos etapas que pasan rectamente bajo el paralelo histórico de este palacio, remozado por el afán de una política constructiva, que tan limpiamente ha sabido dar la espalda a los falsos oropeles del aplauso de la galería, sean por eso,

mis primeras palabras, palabras de recuerdo para quienes aquí combatieron con dignidad, fe y lealtad y que jamás se rindieron a las sugestiones de un ambiente propicio a falsear o caricaturizar la realidad sustancial de España; mas sean, sobre todo, palabras de acatamiento y reverencia al viejo linaje de unas Cortes que, si antaño se engalanaron con una deslumbradora aureola de servicios a la Corona y al pueblo de España, hoy, por la gracia de un Caudillo invicto, están mentando, bajo la desesperada mirada de los desesperados enemigos de la Patria, la sólida estructura de una España nueva, distinta de aquella otra que al decir de un poeta, necesitaba «risa y trigo».

intensificación de los cultivos mediante el empleo de abonos, semillas seleccionadas, tratamiento de plagas y mecanización; la importante labor de mejora ganadera y todas aquellas acciones que, desde un punto de vista técnico, pretenden aumentar la producción.

(Continúa en la página 3)



Retrato del magistrado, señor Devlin, designado para presidir la Comisión de Investigación sobre Nyasa, integrada por cuatro miembros, cuya constitución fue dada a conocer recientemente. La comisión tendrá por misión "investigar los recientes disturbios de Nyasa y los acontecimientos que condujeron a ellos".

Un centro de Formación Profesional en el Campo de Gibraltar

La Línea de la Concepción, 6.—Se ha firmado el acta de construcción de un Centro de Formación Profesional Acelerada, que deberá quedar terminado en el plazo máximo de doce meses.

El edificio constará de dos plantas, con capacidad para 400 alumnos de formación acelerada y otros 200 más de formación profesional normal.

El costo de las obras será de pesetas 17.500.000, y otros quince millones más se invertirán en maquinaria e instalaciones especiales.

Al acto de firma del contrato para la iniciación de las obras asistieron el delegado provincial de Sindicatos de Cádiz, José Martínez Romero; el alcalde de La Línea, representante de la Empresa constructora y los técnicos que dirigirán los trabajos.

Se reanuda el servicio aéreo regular con MEJICO

Madrid, 7.—El servicio de Iberia, Madrid-La Habana, será prolongado hasta Méjico a partir de hoy, reanudándose así el servicio regular entre España y Méjico, interrumpido desde hace ocho años. Este servicio será de carácter semanal, saliendo de Madrid los jueves, a las 20,45, para regresar a Madrid los domingos, a las cuatro de la tarde.

33.500.000 DOLARES PARA UN PROYECTIL A VENUS

Lo lanzarán EE. UU. en 1961

Washington, 6.—La Dirección Civil del Espacio ha firmado un contrato de 33.500.000 dólares para la construcción de un nuevo proyectil del espacio que podrá ser lanzado a Venus en los primeros meses de 1961.

Conocido con el nombre de «Vega», el proyectil, que tendrá tres fases, podrá llevar a bordo un laboratorio de dos toneladas de peso y varios hombres que podrán permanecer varias semanas en una órbita alrededor de la Tierra.

El contrato ha sido concedido a la División de Astronáutica de la General Dynamics Corp., de San Diego (California), y su primer vuelo de prueba se espera para finales de 1960.

UNA IMPRESION PERFECTA observará usted en todos los trabajos hechos en los talleres tipográficos de EL ADELANTADO

Discurso del ministro de Información y Turismo en la clausura del V Consejo Nacional de Prensa, en Salamanca

(Continuación)

Defendida la propiedad intelectual y la industrial por las leyes vigentes, se reglamentó el derecho de rectificación por decreto de 3 de marzo de 1953; se crearon los Tribunales de Honor; se estableció el Contrato Cívico de los directores y se reglamentó el Consejo Nacional de Prensa. Completan el cuadro legislativo que sería largo de enumerar, las últimas disposiciones por las que se crean el registro de empresas periodísticas y su oportuno reglamento; se reconocen las emisoras de la Iglesia; se otorgan determinados préstamos a largo plazo a los diarios, y la más reciente,

por la que se establece una más amplia y representativa composición del Consejo Nacional de Prensa y otras de sumo interés sobre las que actualmente trabajan ya los servicios competentes del departamento. Todas estas disposiciones y las varias medidas administrativas, órdenes y decretos referentes a radio, cine y televisión, han sido pensadas y elaboradas con sujeción a unos criterios básicos perfectamente claros y comunes a todas ellas, de acuerdo con las facultades y límites de la autoridad y con los derechos de la opinión pública en orden a la verdad y al bien común.

va, sobre las circunstancias de tensión polémica y guerra revolucionaria en que hoy día se encuentra la información; en una palabra, sobre la trascendencia y alcance de una ley de información, para conformar la sociedad actual y la futura, por ser una de las leyes básicas constitutivas de cualquier sociedad cristiana. Entre otros principios y normas en la ley de bases de la información, debe de quedar establecido que el Estado español, en cumplimiento de los artículos 12 y 33 del Fuero de los Españoles seguirá respetando y tutelando el derecho de todos los ciudadanos a la libre expresión de las ideas, siempre que el ejercicio de este derecho no atente contra los principios fundamentales del Estado, ni repercuta en daño de la unidad espiritual, nacional y social de los españoles. Este derecho es de autonomía específicamente personal. La manifestación de las ideas mediante las modernas técnicas gráficas y audiovisuales exige por parte de la autoridad una especial regulación jurídica, ya que estos medios tienen un prevalente carácter de medios directos de expresión social, y la autoridad posee cuantas facultades y medios legítimos sean necesarios para promover y defender el bien común social.

El comunismo hace alarde ostentoso de una actitud blasfema de persecución religiosa y de una eficacia política que quiere presentar como deslumbrante y fatal. Entre estas actitudes, el comunismo establece una relación de causa y efecto. Es cierto que desde el punto de vista de la lógica y del decoro mental entre la premisa y la conclusión, falta la consecuencia o la ilación; mas no por ello esta tensión polémica deja de estar provocada y sostenida con tesón y fanatismo ante la faz del mundo como un hecho cardinal que da carácter al tiempo presente. He aquí, pues, cómo por el reto comunista se llega a una lucha gigantesca y universal en torno a las cosas más sagradas. No es que el mundo occidental, en cuya órbita nos movemos, haya elegido un camino caballeresco y misionero. No es el mundo cristiano y en general religioso, el que ha planteado como prueba contra la religión en todas sus formas, lo que pudiera haber de eficacia en el comunismo por su actitud blasfema y persecutoria, por su hostilidad a la organización social y a los modos de producción económica del mundo libre. Ha sido y es el imperialismo comunista quien sobre los defectos de un orden social y ante la ceguera de Occidente, ha levantado la bandera de la impiedad, como réplica acaso de profunda lógica íntima, a la insensibilidad y pereza de los que proclamándonos hombres de fe y espíritu, dejamos hacer y dejamos pasar, aun cuando lo que se hace y se tolera sea inmoral y niegue la justicia y la caridad y el bien común. La formidable tensión polémica que resulta de este desafío comunista a la Religión y a cuanto a ella representa, ha de ser comprendida en toda su profundidad si queremos entender la grandiosidad del momento histórico español y la posición clave que en este momento histórico le corresponde a la información.

Anteproyecto de ley de bases de la información

Entre las medidas en preparación ha de merecer atención preferente un anteproyecto de «Ley de bases de la Información», que además de dar nuevo ordenamiento jurídico a las técnicas de radio, prensa, cine, televisión, perfecciona artículos de la ley de radiodifusión de 1934, y la ley de Prensa de 1938, cuyos positivos resultados a los cuatro lustros de vigencia y de recta aplicación y uso, están bien patentes al armonizar la libertad de divulgación y los derechos de la opinión pública, con la defensa victoriosa de las agresiones exteriores y la esterilidad de los caballos de Troya, introducidos por los enemigos del Movimiento Nacional dentro de los muros de nuestra unidad nacional, de nuestra unidad religiosa, de nuestra unidad social y de nuestra unidad política.

procesales más detalladas, o ceñirse a la enunciación de unas bases y normas fundamentales que definan con claridad y precisión satisfactorias la naturaleza de la información, tipifiquen los delitos, establezcan las sanciones y los tribunales que han de aplicarlos, y promulguen la creación de la Magistratura de información con ámbito judicial y procedimiento sumarisimo. Porque muchas razones de principio y de prudencia jurídica y política aconsejan esta última solución que ha de permitir, una vez promulgadas las bases de la información, ir desarrollando el contenido de la ley básica de información, me complace hoy en anunciar que se crea una Comisión especial en la que tendrán intervención todas las instituciones, entidades y organismos interesados, que antes de su elevación al Consejo de ministros para su envío a las Cortes, estudie la redacción de un anteproyecto después de examinar y discutir los puntos o bases que con carácter de propuesta ha elaborado el ministerio sobre los principios básicos de la doctrina de la información. La alta estimación que merece el Consejo Nacional de Prensa, es la que me permite y aconseja hoy adelantar algunas consideraciones sobre los fundamentos, principios y normas de su contenido, sobre la salud ideológica del pueblo español, conseguida en estos veinte años, sobre la falta de adecuación existente en algunos sectores todavía, entre la realidad y su conversión interpretativa.

A la información corresponde, como institución social, recoger y orientar la opinión pública. La opinión pública, no como inorgánica manifestación de insolentes pareceres, sino como expresión de los estados de opinión realmente formados por los hombres más caracterizados de los órganos naturales que integran la sociedad. No constituye delito contra el bien común, antes puede ser saludable, la crítica constructiva y solvente de los órganos y actos de la administración pública. Es preciso definir y enumerar los derechos y los deberes de los órganos técnicos de información y difusión, tipificando los delitos, sanciones y responsabilidades, creando la Magistratura de Información, y estableciendo los Tribunales encargados de aplicar las sanciones y sustanciar los recursos con procedimiento sumarisimo y arbitrio judicial. Las expresiones informativas serán objeto de una regulación jurídica especial y gozarán de los beneficios de interés nacional.

España, con su Movimiento nacional, a la cabeza de las grandes fuerzas históricas espirituales

De todos los pueblos y naciones del mundo, libres aún de la esclavitud comunista, ninguno ha conocido el desafío de manera tan completa, clara y terminante, como España. Nuestra Patria, a causa de su ejecutoria, de la victoria en la Cruzada de 1936-39, y de su modo peculiar de ser, por la acción de unos y la omisión de otros, ha venido a quedar situada a la cabeza de las grandes fuerzas históricas espirituales que se oponen al comunismo, cerrándole el paso y disputándole la conformación de nuestro futuro. ¿No siente, acaso, el Movimiento Nacional su catolicismo con plenitud de fe, con seguridad, con esperanza, con ímpetu polémico y expansivo a la manera histórica inteveterada del catolicismo español? ¿Es que puede confundirse la manera española en este campo, con el ánimo de transacciones prudentes y a la defensiva de otros sectores del orden? ¿Es que frente a la arrogancia y al proselitismo y al fanatismo comunista, que no persigue sólo al enemigo, sino lo extermina en cuanto está en su mano, cabe otra postura y otra actitud inteligente y eficaz en España, que la del Movimiento Nacional? España, que sostuvo a través de los siglos un catolicismo expansivo y militante, y contribuyó como ningún otro poder humano a defender las fronteras del catolicismo en todos los continentes, en 1939, acaudillada por Franco, venció con las armas al comunismo en su territorio, y se ha sentido heredera y continuadora de la altísima misión que asumió nuestra Patria en la Edad Moderna. Pues bien: Esta significación católica de España, acentuada deliberadamente por las generaciones que lucharon a muerte por mantenerla es la que nos crea hoy también exigencias y deberes políticos del más alto rango, y que solamente los pueblos cristianos en general, y el catolicismo de manera más estricta, disputan al comunismo sus pretensiones para el porvenir. Tácita, pero perentoria e incesantemente, se nos plantea desde todas partes y en todos los terrenos, aun dentro de nosotros mismos, la exigencia de autenticidad, de ejemplaridad y eficacia, y las pruebas positivas en todos los órdenes de la superioridad de nuestros principios, de nuestros motivos y de nuestros métodos. La tensión espiritual ha llegado a ser tan grande y aguda, que no hay ya términos medios, y lo que no es ejemplar, eficaz y fecundo, sirve material y efectivamente de escándalo.

Estarán prescritos en las clases dirigentes, por un movimiento espontáneo de selección, los temas irrelevantes, los planteamientos anacrónicos, las cuestiones insustanciales y la trivialidad en relación con los objetivos, y los apremios de esta alta política. El ambiente de estos grupos, estará preparado para rechazar las dudas y las perplejidades sin sentido, las manifestaciones individuales de simple resentimiento y ambición personal, y, en general, cuanto no fuera capaz de rivalizar con los problemas máximos. Porque existe todavía en algún sector cultural y social decimonónico, una visión aldeana y una torpe trivialidad, que les impide discernir con claridad y colocarse en la situación afectiva y espiritual conveniente y aun necesaria. Si me permitís una alusión esclarecedora, yo diría que esas individualidades y grupitos padecen en relación con los caracteres y notas de nuestro momento histórico, el extravío de Don Quijote, afectado del signo opuesto, y por ello, innoble; donde había simples molinos de viento Don Quijote veía ejércitos; donde había una venta, veía un castillo; donde había aldeanos y gente común, veía princesas, caballeros y encantadores. Pues bien, a causa de su deficiencia de comprensión, esos grupos de que os hablo, donde hay castillos ven mesones, donde hay ocasiones singulares y nobilísimas, no aciertan

a ver más que trivialidades o chistes y cuando todo nos empuja y nos fuerza a una misión histórica excepcional, que gracias a Dios, al Caudillo y al Movimiento, estamos cumpliendo y llevamos en la tarea cuatro lustros multiplicables, esos grupitos e individualidades no aciertan a percibir en un momento histórico excepcional, otra cosa que dudas, temores y todo lo más, el trajín y las incidencias de la trastienda. Pero, véanlo o no estas gentes anacrónicas y frívolas, ¿cómo negar la tensión polémica que cruza el mundo y lo condiciona todo? ¿Cómo desconocer que España está moralmente obligada y en camino de intentar hacer lo que no se ha hecho hasta ahora? Querámoslo o no, nos agrada o nos disguste, ese reto comunista, esa empresa de fundación y esa tensión polémica, es el hecho más visible y de mayor voluntad de esta época, porque en él se deciden las grandes líneas y condiciones del porvenir. El momento histórico español reclama, pues, que lo reconozcamos en toda su grandeza y que en presencia suya determinemos la conveniencia y los objetivos que hemos de proponernos, los criterios de aplicación y las unidades de medida. Cada uno dentro de la parcela o sector que le está asignada en el quehacer nacional, y todos en el asentimiento expreso y de acción a la gran política del Caudillo y del Movimiento Nacional.

Son, precisamente, estos positivos resultados, los que nos pueden permitir hoy las modificaciones y perfeccionamientos previstos, readaptando con nuevos preceptos legales, a las circunstancias históricas de nuestra Patria, el profundo sentido de auténtica libertad y de servicio al bien común nacional, que informa nuestro entendimiento de la naturaleza, fines, derechos, obligaciones y range de institución social de la información. Para el tratamiento legal de este propósito se abrían dos caminos: Elaborar una ley con dos docenas de títulos y centenares de artículos que comprendiera las declaraciones de índole más general, a las medidas

de la noticia gráfica, radiofónica o fotográfica. A la hora de la verdad, para los grandes silencios o los grandes adjetivos, no conocemos sino la existencia de fortísimos monopolios internacionales, cuyos órganos directivos escapan muchas veces a los mismos Gobiernos y pueblos, en los que legalmente radican. No adoptar en este terreno las medidas oportunas, en tanto no alcancemos la soberanía informativa de recepción y colocación de noticias, representaría una torpeza imperdonable que podría incluso calificarse de traición a los altos intereses del bien común, a que nos debemos gobernantes, periodistas y empresas informativas. Tengamos siempre presente que la constitución misma de los monopolios informativos es la que menos garantía puede ofrecer a sus clientes, pues en una coyuntura determinada al vaivén de personajes de doble nacionalidad o de un cambio de acciones al portador, el comunismo internacional puede penetrar en la fortaleza.

Hace unas semanas nos recordaba el Caudillo en la inauguración del Vace de los Caídos, que las fuerzas antiespañolas han sido derrotadas y vencidas durante estos veintidós años, pero no han muerto. «Periódicamente las vemos levantar la cabeza y con su arrogancia y ceguera, tratar de envenenar y estimular la innata curiosidad y ambición de la juventud.» Pensemos, además, que en la situación actual de «guerra fría» y de paz armada en que se encuentra el mundo, el control o posesión de esas agencias representa uno de los objetivos claves para cualquiera de las partes beligerantes, y nadie podrá negar que en esta coyuntura de «guerra fría» por la conquista del mundo, impuesta por el comunismo soviético, tal vez las más decisivas batallas para anular la voluntad de resistencia y combate de los pueblos libres, se están librando a través de los cauces informativos. La conquista y extensión de su dominio constituye uno de los objetivos esenciales en esta guerra psicológica, como veremos más adelante.

GRANDEZA DEL MOMENTO HISTORICO ESPAÑOL Por eso, intuitivamente la política de Franco y del Movimiento Nacional, se ha sentido arastrada, por gravitación propia, a llenar las exigencias de superación que le plantea su propio signo distintivo, católico y anticomunista. Ha pasado constantemente sobre esta política, una fortísima llamada a la ejemplaridad descolante, a la singular eficacia, y hasta la seguridad y la fe de alcanzar una nueva época, donde se salvaran los antagonismos anticristianos y las limitaciones egoístas del viejo mundo actual, en las estructuras políticas, económicas y sociales. Con este anticomunismo positivo, se agostarían e inutilizarían de una vez todos los argumentos dialécticos del comunismo, no sólo ante los demás, sino en la conciencia de los mismos comunistas, porque al menos es cierto que el grueso del aparato mental y dialéctico del comunismo, fue montado sobre las injusticias del orden social que alumbró el siglo XIX. Es, pues, de todo punto necesario, ante la grandiosidad de la lucha y el desafío planteado por el imperialismo comunista, que comprendamos y hagamos comprender a los que aún no lo han asimilado, las líneas esenciales y decisivas del proceso histórico, de rivalidad y superación dentro del cual vivimos y nos movemos. Cuando esto se logre, y en ello hemos de poner el mayor empeño los que desempeñamos misiones de información, sea cualquiera nuestro rango, el ambiente y la fisonomía espiritual del cuerpo de nuestro país, estará más en consonancia con la realidad de los hechos y más entera y monolítica aún nuestra volun-

La coyuntura histórica nos exige reconsiderar las bases y leyes constitutivas de la sociedad política para concebir los medios de mejorarlas: nos exige algo semejante a una invención, a un descubrimiento, pues este carácter tuvo siempre la verdad en la historia. Nosotros creemos que hay que aplicar a la política española de estos lustros y de los venideros, una regla y una medida de excepcionalidad absoluta, un esquema interpretativo capaz de abarcar lo extraordinario y dramático de sus apremios y la nobleza y amplitud de sus temas y motivos. En otros tiempos y en otras circunstancias mundiales, el régimen de Franco y la política del Movimiento Nacional hubieran podido quedar reducidos a una empresa política normal de justicia distributiva y de simples mejoras materiales. Mas en esta época y en estas circunstancias, su existencia misma expresa una vocación suprema y una oportunidad práctica de alcanzar un plano más alto en las manifestaciones históricas. De ahí que resulte extravagante y mustio en el momento mismo de nacer, cualquier intento de resurrección de cuestiones viejas y de procedimientos descalificados en los que la ambición de mal linaje, la intriga y el resentimiento pretenden encontrar un talismán de poder y de fuerza. El mayor de los errores que pueden cometerse ante la política española del Movimiento Nacional es el de no aplicar a su interpretación ese esquema y patrón de una gran política. Nosotros, máximos actores y testigos de la grandeza del momento histórico de España, estamos obligados a evitar que se incurra en este error, por prescripción estricta de nuestra moral profesional y de nuestra honradez. Para esto es necesario que comprendamos y expliquemos la gran política del Caudillo y

del Movimiento Nacional, lo que requiere abordar temas nobles, adoptar normas y criterios elevados, postergar y hasta despreciar los motivos y las pequeñas razones, despertar las ilusiones de las juventudes y alimentar su fe y su esperanza. Dentro, en fin, de las conveniencias y de los deberes que se deducen de esta postura de honradez y moral profesional, para nosotros los operarios de la información, se trata de luchar contra el espíritu de rutina, contra la frivolidad y la ligereza en política; y combatir, sobre todo, con nuestra contribución positiva, para que no suceda que por simple ausencia de voces y trabajos que señalen el Norte y marquen la orientación que apetece oscuramente los ánimos de nuestro pueblo por intuición directa de sus conveniencias y necesidades, puedan cobrar alguna vigencia los desvaríos de mentes raquíticas y obtusas, o las intrigas de salón de quienes se mueven y se pronuncian con deslealtad manifiesta o encubierta. No son suficientes los esquemas decimonónicos del pensamiento político para abarcar el carácter y envergadura del quehacer que tiene el régimen de Franco, ni son suficientes tampoco las preocupaciones de rango meramente formal que parecen la cumbre de la seriedad, de la profundidad y del rigor, cuando tantas veces quedan en pura fraseología convencional, hueca y sin sustancia. Si se quiere, no importa que de momento queden aún obstáculos que superar para acceder a esa sociedad mejor y más justa que es el nudo gordiano de la época en que vivimos. La verdaderamente importante para nuestra misión es que no dejemos de señalarlo, que lo tengamos siempre presente, que pensemos que nos atañe y nos afecta de plano, a nosotros y a nuestros hijos. Porque la experiencia universal, confirma que plantear un problema correctamente, es el único camino seguro y directo de resolverlo.

La libertad de la información y soberanía informativa

Una ley de bases debe fundarse, por un lado, en los principios de libertad, límites, colaboración y responsabilidad, tanto para la autoridad como para los particulares, y por otro, donde la realidad de unos hechos terminantes se impongan a la autonomía individual o a la soberanía del Estado, la ingenuidad o la impotencia no nos deben llevar desde el libertinaje, la división y la confusión ideológica, hasta la posible pérdida de la soberanía nacional, en aspectos muy capitales. Tal por ejemplo en la que atañe a los servicios del extranjero suministrados a los diarios, radios y agencias informativas y en cuanto afecta a nuestras relaciones internacionales. No hay ni puede haber libertad auténtica de la información, si no hay realmente soberanía informativa, si no somos dueños de la noticia, si no somos dueños del adjetivo, si somos meros compradores de noticias servidas por agencias internacionales. Vosotros conocéis perfectamente los grandes monopolios que hoy dominan, imponiéndose a las pequeñas agencias, el mercado internacio-

nal de la noticia gráfica, radiofónica o fotográfica. A la hora de la verdad, para los grandes silencios o los grandes adjetivos, no conocemos sino la existencia de fortísimos monopolios internacionales, cuyos órganos directivos escapan muchas veces a los mismos Gobiernos y pueblos, en los que legalmente radican. No adoptar en este terreno las medidas oportunas, en tanto no alcancemos la soberanía informativa de recepción y colocación de noticias, representaría una torpeza imperdonable que podría incluso calificarse de traición a los altos intereses del bien común, a que nos debemos gobernantes, periodistas y empresas informativas. Tengamos siempre presente que la constitución misma de los monopolios informativos es la que menos garantía puede ofrecer a sus clientes, pues en una coyuntura determinada al vaivén de personajes de doble nacionalidad o de un cambio de acciones al portador, el comunismo internacional puede penetrar en la fortaleza.

problema de falta de adjetivos o de mero entusiasmo elemental. No echamos de menos al hablar de esto, la ponderación y elogios directos que no faltan. Me refiero a la comprensión profunda del orden y magnitud de las realidades y de las fuerzas en juego, a la intensidad y sentido de los movimientos fluctuantes, a la amplitud del campo de operaciones, a los motivos y temas de acción política. No son deficiencias de colorido, ni de dibujo, las que encontramos, sino deficiencias de concepción y composición incongruencia entre la materia histórica y su esquema mental, impropiedad y desajuste entre el fondo y la especie inteligente de la realidad, que es uno de los modos de ser de la realidad misma. Si queremos colmar estas deficiencias de concepción y de composición, y abrir los ojos y ensanchar los horizontes de visión, será necesario partir del hecho clave de nuestro tiempo, de la formidable tensión polémica de que hoy está transido el mundo.

La política española, bajo la dirección del Caudillo de España, viene desarrollándose de hecho y de derecho, a lo largo de cuatro lustros, en óptimas condiciones de estabilidad, de consecuencia, de contenido y de eficacia. De hecho y de derecho, en España existe hoy una gran política. La política de Franco constituye un optimum, en relación con las circunstancias particulares de nuestro país, y ello se refleja en la profunda transformación material y social que está verificándose entre nosotros. Dada la falta de ayudas, e incluso los obstáculos que deliberadamente nos han puesto, teniendo en cuenta los antecedentes históricos, psicológicos y materiales y lo adverso y espionista de las circunstancias generales, la obra ingente de restauración material y fortalecimiento, la de pacificación y entonación moral, la de resurgimiento interior y exterior, «el milagro español», por decirlo en una palabra, pasará a los anales de nuestra historia como fruto de un período histórico esplendoroso, superior en muchos aspectos a los que se recuerdan en mayor ponderación y encomio en otras épocas. De hecho, insistimos, la política española es ejemplar y llena las mayores exigencias de plasticidad y dinamismo que pudiéramos plantearnos hoy honradez. Pues bien: cuando esto es así, en el terreno de los hechos y de los acontecimientos, en el terreno de su com-

Necesidad de adoptar normas y criterios elevados La coyuntura histórica nos exige reconsiderar las bases y leyes constitutivas de la sociedad política para concebir los medios de mejorarlas: nos exige algo semejante a una invención, a un descubrimiento, pues este carácter tuvo siempre la verdad en la historia. Nosotros creemos que hay que aplicar a la política española de estos lustros y de los venideros, una regla y una medida de excepcionalidad absoluta, un esquema interpretativo capaz de abarcar lo extraordinario y dramático de sus apremios y la nobleza y amplitud de sus temas y motivos. En otros tiempos y en otras circunstancias mundiales, el régimen de Franco y la política del Movimiento Nacional hubieran podido quedar reducidos a una empresa política normal de justicia distributiva y de simples mejoras materiales. Mas en esta época y en estas circunstancias, su existencia misma expresa una vocación suprema y una oportunidad práctica de alcanzar un plano más alto en las manifestaciones históricas. De ahí que resulte extravagante y mustio en el momento mismo de nacer, cualquier intento de resurrección de cuestiones viejas y de procedimientos descalificados en los que la ambición de mal linaje, la intriga y el resentimiento pretenden encontrar un talismán de poder y de fuerza. El mayor de los errores que pueden cometerse ante la política española del Movimiento Nacional es el de no aplicar a su interpretación ese esquema y patrón de una gran política. Nosotros, máximos actores y testigos de la grandeza del momento histórico de España, estamos obligados a evitar que se incurra en este error, por prescripción estricta de nuestra moral profesional y de nuestra honradez. Para esto es necesario que comprendamos y expliquemos la gran política del Caudillo y

Vivimos una hora sin sosiego positiva, para cualquier hombre, en el que no haya muerto el instinto de conservación o la más elemental solidaridad con sus semejantes. La tiranía comunista, desalmada, férrea, audaz, amoral y tentacular, fin de sí misma, en posesión de ingenieros medios técnicos informativos y propagandísticos, aspira a la conquista de mundo para poner sus recursos al servicio de la U. R. S. S. Continúa en la página 7)

Ejemplaridad de la política española

La política española, bajo la dirección del Caudillo de España, viene desarrollándose de hecho y de derecho, a lo largo de cuatro lustros, en óptimas condiciones de estabilidad, de consecuencia, de contenido y de eficacia. De hecho y de derecho, en España existe hoy una gran política. La política de Franco constituye un optimum, en relación con las circunstancias particulares de nuestro país, y ello se refleja en la profunda transformación material y social que está verificándose entre nosotros. Dada la falta de ayudas, e incluso los obstáculos que deliberadamente nos han puesto, teniendo en cuenta los antecedentes históricos, psicológicos y materiales y lo adverso y espionista de las circunstancias generales, la obra ingente de restauración material y fortalecimiento, la de pacificación y entonación moral, la de resurgimiento interior y exterior, «el milagro español», por decirlo en una palabra, pasará a los anales de nuestra historia como fruto de un período histórico esplendoroso, superior en muchos aspectos a los que se recuerdan en mayor ponderación y encomio en otras épocas. De hecho, insistimos, la política española es ejemplar y llena las mayores exigencias de plasticidad y dinamismo que pudiéramos plantearnos hoy honradez. Pues bien: cuando esto es así, en el terreno de los hechos y de los acontecimientos, en el terreno de su com-

prensión y aun de su expresión por algunos sectores minoritarios, la situación deja de desear, y se mantiene aún a distancia y a nivel inferior de la realidad viva. Existe aún en algunos una falta de correlación entre los hechos que dan carácter a nuestra situación y los esquemas mentales, los conceptos y las construcciones teóricas que aplican el entendimiento y manejo especulativo de esos hechos y de esas realidades. Una realidad viva, excepcional, rica y llena de frutos y esperanzas, está vertida en la mente y en el corazón de algunos muy pobremente todavía. Algunos hechos de gran vuelo y amplitud, a empresas heroicas de aliento ambicioso, a planes grandiosos, a movimientos y actitudes del más elevado estilo, se aplica un lenguaje insuficiente de figuras, patrones y horizontes pequeños, de política cazorra y aldeana. Ya comprenderéis que no se trata aquí, cuando denuncio la falta de correspondencia entre la realidad y sus versiones interpretativas, de un

el mundo un argumento de la bondad de sus concepciones materialistas y filosóficas de carácter trascendental, una piedra de toque del valor y eficacia de la destrucción de nuestras creencias más entrañables.

el mundo un argumento de la bondad de sus concepciones materialistas y filosóficas de carácter trascendental, una piedra de toque del valor y eficacia de la destrucción de nuestras creencias más entrañables.

Naturaleza, estrategia y táctica de la guerra revolucionaria Dentro del reto y desafío comunista al mundo libre, es un hecho, tal vez no divulgado ni comprendido lo suficiente, que la información es una pieza maestra del dispositivo bélico que aprisiona hoy la vida entera en todos los meridianos. A raíz de la victoria comunista sobre media Europa y casi toda el Asia, estamos en presencia de la más consistente, sistemática y numerosa concentración de las fuerzas del mal, que ha conocido el mundo.

Naturaleza, estrategia y táctica de la guerra revolucionaria Dentro del reto y desafío comunista al mundo libre, es un hecho, tal vez no divulgado ni comprendido lo suficiente, que la información es una pieza maestra del dispositivo bélico que aprisiona hoy la vida entera en todos los meridianos. A raíz de la victoria comunista sobre media Europa y casi toda el Asia, estamos en presencia de la más consistente, sistemática y numerosa concentración de las fuerzas del mal, que ha conocido el mundo.

¿POR QUE NOS ESFORZAMOS EN AMERICANIZARNOS?

Los turistas vienen a ver lo típico y no lo que tienen en su país

▲ Si futbolistas españoles salieran al extranjero podrían pedir millones

Un observador que visite las principales ciudades españolas, y especialmente Madrid, apreciará una clara tendencia a la extranjerización, en todos los aspectos. Parece que el sentimiento patriótico tradicional español se ha concentrado en un rincón invisible, del que un buen día saldrá, indudablemente, pero se hace todo lo posible para que pase desapercibido, cediendo su lugar al sentimiento contrario.

Hoy, solamente con los títulos de las cafeterías, se puede conocer mejor los nombres de los estados que forman los Estados Unidos de América, que muchos conocen las provincias españolas. ¿Por qué?, preguntamos nosotros.

Podemos pensar que se trata de hacernos simpáticos y que vendiendo el «pop corn» o con el «hula hoop» que es un ejemplo de hasta donde puede llegar lo absurdo, cuando se pone de moda, venderemos más a los extranjeros y tendremos más clientes. O quizá que así atraeremos a estos españoles para los que todo lo extranjero es lo mejor.

Suponemos que a los extranjeros que nos visiten—no los que residen aquí, porque éstos ya organizan su vida en la forma que les conviene, con mucha independencia—y que vienen a vernos por nuestras cosas, por lo típico, los que desean ver una gitana con la navaja en la liga en cada esquina y un «toreador» donde menos se esperan, quedarán decepcionados al encontrar vulgares imitaciones de lo que ya tienen allí.

Para esto, pensarán, no necesitábamos venir a España. Lo mismo que nos ocurriría a nosotros si visitásemos un país lejano, con toda ilusión, y nos encontrásemos con un «Rastro» a cada paso. ¿Qué pensaríamos?

De modo que hasta puede resultar contraproducente. No tenemos que esforzarnos en demostrarlo, si nos damos cuenta cómo proliferan los establecimientos que venden mantillas, castañuelas, objetos de acero toledano, de Éibar, cuernos de toro, navajas, etc. Cada día hay más y cada día venden más, a pesar de los precios. ¿Para qué complicarnos la vida con esta extranjerización?

No puede ser otra cosa que por la aceptación de los «españoles» a todo lo que huele a extranjero. Por la misma razón es por la que vemos en los establecimientos de perfumería y de otros ramos, de cuanta mejor categoría tengan o pretendan tener, gran cantidad de productos con nombres exóticos.

Parece que esto da categoría, y que el enterado se sonríe cuando sabe que estos jabones, estos perfumes de París, y la mayoría de estos productos, se fabrican en Santander, en Reus o en el Puente de Vallecas; para no señalar concretamente.

Si fuesen mejores, comprenderíamos y nos explicaríamos todavía que se comprasen estas cosas bobalicónicamente pagándose más caras, pero, en muchos casos, son peores artículos que otros nacionales, que esgrimen gallardamente su carácter de españoles, y que han conquistado mer-

cados para España. ¿Por qué no hemos de decirlo? Pasa lo mismo que con los jugadores de fútbol. Si muchos españoles, de la cantera, pudiesen ir al extranjero y ponerse un nombre raro, y pidiesen millones, serían apreciados, como se revalorizan estos tejidos de Tarrasa y Sabadell a los que se les ponían nombres ingleses.

Ya se ha visto que, por cada uno que haya venido fuera de serie, nos han endosado una cantidad de maulas, que pensarán, si no lo dicen, que España es el país de la inocencia, algo así como una Jauja, para todos los que lleven nombres extraños. Si

Las nuevas tendencias en el arte sacro

El Cristo de aluminio del pabellón vaticano en Bruselas ha consagrado el arte nuevo

«A pesar de todas sus imperfecciones, la considero mi obra maestra», dijo el gran pintor Henry Matisse en vísperas de su muerte respecto a la capilla de Notre Dame du Rosaire, de los padres dominicos, levantada en Vance.

En 1955, Le Corbusier—considerado como revolucionario de la actual arquitectura—levantó la capilla de Notre Dame du Haut, en Ronchamp. Fue la primera construcción religiosa realizada por Le Corbusier, y su satisfacción ante este edificio de tragaluces asimétricos, sencillo y armónico, de gran originalidad, que es hoy lugar predilecto de la peregrinación en el Alto Saona, era enorme.

Tanto como por sus edificios levantados en Río de Janeiro, asombró al mundo, por los muchos que figuran en tantos y tantos países, además de Francia. Le Corbusier, establecía así también las posibilidades de los nuevos estilos en la arquitectura religiosa, que él mismo renovará con la próxima obra que prepara cerca de Lyon.

En Audincourt, la iglesia del Sagrado Corazón, construida en cemento y piedra del país, tiene un gran arco y vitrales del pintor modernista Fernand Leger, mientras el pintor Bazaine realizaba los vitrales del Baptisterio y los mosaicos del exterior.

Y, como conjunción de grandes artistas de tendencias contemporáneas en la Alta Saboya se halla la capilla de Assy, decorada también por Henry Matisse, con vitrales de Rouault y la puerta de tabernáculo de George Braque.

RENOVACION DEL ARTE RELIGIOSO

Todo ello forma parte de la renovación del arte religioso en el mundo que, en un principio encontró gran-

des dificultades por la oposición de los sectores tradicionalistas a las nuevas corrientes del arte, tan difundidas en su aplicación al arte sacro por el Padre Couturier que, a su muerte, hace cinco años, encontró su sucesor en el Padre Regamey. Junto a ellos gran número de personas y críticos se sumaron en pro de esta campaña para evitar el anacronismo de que en la época actual, los artistas y los arquitectos seguían empleando estilos de épocas pasadas. Si construir una iglesia de estilo románico en la época del gótico hubiera sido inconcebible, ¿por qué en la época actual hay quien pretende levantar edificios de estilo gótico, al cabo de cientos de años?

El respeto al arte sacro no está reñido con las actuales tendencias, siempre que éstas tendencias se enfoquen exactamente hacia los temas espirituales que debe representar. Así se ha ido entendiendo en el mundo, no sólo en Francia y en Europa, en donde el sueco Sven Soderholm levantó en la boca del puerto la iglesia de Oxelosund, cuyo campanario es al mismo tiempo faro. Gran número de arquitectos se incorporaron a este movimiento renovador en los Estados Unidos, mientras en Brasil destacan las construcciones religiosas del famosísimo arquitecto Oscar Soares Niemeyer, autor de la iglesia de Pampulha y la catedral de la nueva capital que se construye, Brasilia.

Enrique CASAS SANTASUSANA (Colaboración de Argos)

LOS TESTIGOS PUEDEN EQUIVOCARSE PERO NO CORRAN

Porque un coche a cien por hora recorre 26,66 metros por segundo

En Suiza, según reflejaban los periódicos con una mezcla de consejo y de pintoresquismo, se acaba de realizar un experimento de tráfico, forzado por una reclamación judicial.

Ocurrió que un coche pasó ante un policía de tráfico, y que éste juzgó que llevaba exceso de velocidad. El policía persiguió al automóvil, le detuvo, y le puso la correspondiente multa. Un testigo, que se hallaba cerca del policía, prestó igualmente declaración. El conductor multado protestó, alegando que no llevaba exceso de velocidad, y que un hombre parado, por muy policía de tráfico que fuese, aun con toda su experiencia no podía determinar la velocidad de un coche.

EL EXPEDIENTE

El juez intervino, y realizó el experimento de hacer pasar ante el policía y el testigo varios vehículos a distintas velocidades, para que expusieran cuál era, a su juicio y según sus observaciones, la velocidad de los vehículos que se hizo pasar ante ellos.

El resultado fue que el policía se equivocó bastante a las velocidades reales, equivocándose en apenas diez kilómetros por hora, y que el testigo se equivocó en más de veinte kilómetros por hora de diferencia en algunos casos. Todo lo cual, naturalmente, fue tenido en cuenta por el juez.

En España todavía no existen velocidades tope en las carreteras, salvo en los pasos de ciertas zonas o al atravesar ciudades, donde está limitada la velocidad por las señales indicadoras, pero ya están siendo estudiadas.

UN TOPE SIEMPRE VIGENTE

No obstante, hay un tope de velocidad que el conductor bueno, consciente del Código de Circulación tanto de sus deberes para con el prójimo, debe vigilar siempre. El conductor sabe que su primera obligación es siempre controlar el coche a la perfección: ser dueño del coche, dominarlo en todo momento. El buen conductor sabe que hay una velocidad a partir de la cual ya no puede hacerse con el vehículo en cualquier instante, si algo imprevisto ocurre.

PESE A LOS BUENOS REFLEJOS

El buen conductor sabe que, a partir de ochenta kilómetros por hora, y a pesar de tener unos reflejos muy rápidos, necesita muchos metros para frenar, puesto que necesita ver el obstáculo, que su vista haga reaccionar su cerebro, que su cerebro ordene a su piel el que acelere o apriete el freno... y un coche a cien kilómetros por hora, recorre nada menos que 26 metros y 66 centímetros por segundo. En dos segundos, un coche habrá recorrido

PARA LOS EFECTOS DE LA MULTA

Para los efectos de una multa, que haya ocurrido nada, el asunto puede tener más o menos importancia. Pero cuando lo ocurrido es un accidente, todos los testimonios no resolverán la única verdad. La verdad es que en aquel momento, y con esa elemental norma de circulación, el conductor no era dueño de su vehículo y que, sólo por ello, estaba cometiendo ya la más grave de las imprudencias.

Es un hecho comprobado en el mundo entero, y en España también, que más del noventa por ciento de los accidentes siguen produciéndose por imprudencia. Y es que cada día mayor el número de gentes que guen jugando la vida por segundos minutos.

También sería interesante saber que hacen luego con esos minutos perdidos...

Ha sido aprobado el reglamento para la aplicación de la legislación sobre arrendamientos rústicos

Madrid, 7.—El reglamento para la aplicación de la legislación sobre arrendamientos rústicos, ha sido aprobado por decreto de la Presidencia del Gobierno.

Heuss mejora del ataque gripal

Bonn, 7.—El presidente de la Alemania Occidental, profesor Heuss, ha mejorado sensiblemente del ataque de gripe que sufrió, según han declarado fuentes bien informadas del Gobierno de Bonn.

Añaden los informantes que el presidente se levanta diariamente algunas horas y dicta algunas cartas mientras pasea por la habitación del hospital donde se encuentra.—Efe.

Dejando aparte las disposiciones cuya vigencia es transitoria y las que comprenden materias que, aunque nexas resultan extrañas a la estricta regulación de arrendamiento rústico, el reglamento elaborado comprende todas las leyes, decretos y órdenes ministeriales que rigen en materia de arrendamientos rústicos de las que, al presente, los decretos y órdenes ministeriales quedan derogados, en observancia de lo dispuesto en el artículo 23 del texto refundido de la Ley Régimen Jurídico de la Administración del Estado. La sistematización de las normas sigue la pauta de la básica de 15 de marzo de 1935, y den de cuyo articulado se ajustan, en lo posible, el reglamento redactado, con las interpolaciones y rectificaciones que ha demandado la vigencia de los preceptos que la modificaron complementaron, respetando las normas constituidas y sin más alteraciones que las impuestas por la necesidad de supresión de preceptos, párrafos o frases carentes de sustantividad e insumos en defectos de técnica, ni otras adiciones que las indispensables para salvar algunas dudas, las que en la mayoría de los casos ha venido a aclarar o aclarar la jurisprudencia, o consecuencia de la propia labor redactora. El texto del reglamento de referencia es publicado por el «Boletín Oficial del Estado».—Cifra.

ASEGURADO: No tomes determinaciones por tu cuenta que puedan perjudicarte; consulta antes a la Inspección de Servicios Sanitarios del Seguro de Enfermedad; después, será tarde para reclamar.

DR. OCTAVIO APARICIO

La prisa

Los hombres somos unos seres un tanto extraños. Hay enfermedades de las que huimos con verdadero pánico; en cambio, otras nos atraen con inconsciente fascinación. Una de estas dolencias es la que fomentamos con nuestro afán desmesurado de economizar tiempo, o por falta de ese tiempo que vale más que el oro.

La prisa es el origen de una reacción en cadena, que se inicia por una tensión permanente, por una vaga angustia, por un deseo monstruoso de abarcar el tiempo y el espacio con nuestros limitados medios. Esta prisa constante, esta marcha nuestra siempre contra reloj, destroza el equilibrio de nuestro ser y altera brutalmente el sistema neurovegetativo, de cada persona sometida a su tiranía. El que tiene prisa la tiene para todo: al trabajar, al comer, al ir por la calle, al amar e incluso al dormir. La tensión que origina la prisa, desconocida por el sedentario campesino y el monje recoleto, es tanto mayor en los hombres de la ciudad. Es mucho más excesiva en las personas que ocupan puestos dirigentes en la industria, el comercio y la banca, y entre los médicos acuciados a todas horas por llamadas. Estos desgraciados seres permanecen en un estado prolongado de tensión nerviosa, y ponen a prueba su resistencia física y mental. Dicho estado de tensión no provoca al comienzo más que trastornos funcionales. Si a estos trastornos no se les pone pronto remedio, y se contrae la vorágine de la vida ultracivilizada de las grandes ciudades con horas intercaladas de absoluto reposo y despreocupación completa, más o menos pronto lo funcional se transformará en orgánico, y una enfermedad irreparable aparecerá bruscamente.

De este modo, las personas cuyo punto flaco está en el aparato digestivo, empezarán con molestias, ardores y dolores de estómago, para terminar con una úlcera gástrica. Los individuos con un sistema circulatorio y un corazón delicados, es posible que un día caigan víctimas de una angina de pecho, y aquellos seres que empiezan quejándose de dolores de cabeza, vértigos y mareos, tal vez fallezcan fulminados por una apoplejía, si no sobreviven parálisis para el resto de sus días. El psicólogo inglés Begnerl considera la prisa y el exceso de preocupaciones como causas de muerte precoz, y no sólo pierden ellos, que mueren.

Discurso del ministro de Información y Turismo en la clausura del V Consejo Nacional de Prensa, en Salamanca

(Viene de la página 7) rioridad ante la vida moderna. Nos hallamos ante una fundamental renovación del ser y modos de ser españoles, ante una instauración de los valores hispánicos en las entrañas de la propia voluntad nacional.

Y todo esto, con floración y cosecha del sistema de ideas y de valores del Movimiento nacional, incorporados al curso sanguíneo de los tejidos y órganos sociales de nuestro pueblo, convertidos en principios vitales que conforman la proyección de la personalidad cultural y política de España en esta hora del mundo.

Está en la conciencia íntima de la gran masa del pueblo español que constituye un atentado a la constitución orgánica de la sociedad española, suplantando las bases naturales de convivencia, de relación y representación, por el artificio de los partidos políticos, que desentrañan el principio de autoridad de su último y altísimo origen es desintegrar su eficacia y anular su poder de obligar en conciencia que es inadmisiblemente el divorcio de política y de ética, de poder y moral; que la radical división de poderes, no de funciones, quebranta y esteriliza la esencial función unificadora del mando. Hoy entendemos todos con claridad meridiana que, frente al concepto amorfo y regresivo de «colectividad», hay que recuperar la idea cristiana de «comunidad»; que frente al concepto «intereses públicos» que disocia lo comunitario de lo privado, hay que reimplantar el de «bien común nacional»; que frente al individuo aplicado, al hombre, hay que alzar y vigorizar el valor

eterno de la «persona», alumbrado por el cristianismo; que los intereses materiales, individuales y colectivos han de estar subordinados al bien común de la nación, constituida por las generaciones pasadas, presentes y futuras; que la propiedad privada ha de ser tutelada y reconocida, pero como «derecho condicionado a su función social»; que la tarea instauradora y fundacional del Movimiento, al asumir en unidad superadora el sentido tradicional de continuidad y las urgencias sociales de nuestro tiempo, es la única que puede responder con garantías de eficacia a las necesidades históricas y actuales de España y garantizar un futuro de estabilidad, grandeza y bienestar para los españoles.

Todo esto constituye un fenómeno de tal densidad trascendencia política, de tal significación histórica-cultural, que reclama una exposición a fondo por parte de cuantos cumplimos misiones de mando, de orientación o de información.

Mantener y abundar en este entendimiento de la unidad nacional, de las ideas y valores del sistema, de la legitimidad del Caudillo, del Movimiento y del régimen, de su permanencia y proceso natural de continuidad es una misión irrenunciable para la información española, porque del tratamiento feliz y acertado de estas cuestiones y de su vigencia en la conciencia nacional depende, en gran medida la confirmación y duración de la gran política fundamental del presente y la continuidad en el futuro de la unidad de grandeza y de libertad de la Patria.

160 pesetas, tasa de matrícula de grado, elemental o superior, del Bachillerato

Madrid, 7.—Por resolución de la Dirección General de Enseñanza Media, la tasa de matrícula de grado, tanto elemental como superior, será de ciento sesenta pesetas como actualmente.

Gozarán de matrícula gratuita o reducida, en su caso, exclusivamente los beneficiarios de familia numerosa de segundo a primera categoría.

En primer lugar, se deducirá para gastos generales de la Inspección diez pesetas por cada alumno de pago con matrícula ordinaria y cinco pesetas por cada alumno con carnet de Familia numerosa de primera categoría.

El resto de los ingresos recaudados se distribuirá del modo que señala la disposición.—Cifra.



LA SEÑORA

D.ª Herminia Bonal Pérez

(Viuda de Camba)

Ha fallecido hoy 7 de mayo de 1959

a los 68 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Sus desconsoladas hijas Carmen, Rosario, María-Luisa y Marina Camba Bonal; hijos políticos don Joaquín Solís Peñalosa y don Paulo Gil Muñoz; nietos y demás familia,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a la conducción del cadáver que tendrá lugar mañana, día ocho, a las seis y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Plaza de la Merced, 5, al cementerio del Santo Angel de la Guardia, y al funeral que se oficiará el sábado, a las diez de la mañana, en la iglesia de San Andrés y a la misa de privilegio que se oficiará el lunes, día once, a las nueve en la misma iglesia, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Discurso del ministro de Información y Turismo en la clausura del V Consejo Nacional de Prensa, en Salamanca

(Viene de la página 5)

Para ello utiliza la guerra revolucionaria y psicológica. Veamos en qué consiste, porque éste es el hecho clave del momento: la guerra revolucionaria o psicológica ha sido ideada, preparada, dirigida y alimentada por el partido comunista ruso, para debilitar la capacidad de resistencia y reacción de los pueblos libres y obligarles a capitular ante el imperialismo comunista. Es una guerra invisible para muchos abúlicos, pero real y tangible para los que tienen ojos y quieren ver, para los que tienen oídos y quieren informarse.

No es sólo la ambición expansionista del comunismo imperialista soviético heredero de la tradición imperial rusa lo que determina el fenómeno de guerra revolucionaria, se trata de una exigencia incoercible de la ideología, de la mística del sistema comunista, que se mueve necesariamente empujado por el dilema de sovietizar al mundo o perecer al final. De ahí la preparación férrea y sistemática y de ahí, la agresividad consustancial a su acción política.

La política para el comunismo es la continuación de la guerra por otros medios. No puede hablarse sólo de guerra fría, de paz grave, ante la guerra revolucionaria, ante la guerra psicológica que busca o subvertir desde dentro el régimen, convirtiéndole en satélite o anular la voluntad de combatir del adversario, haciéndole capitular, ante la amenaza de destrucción bélica de su poder combativo y la ocupación militar de su territorio.

Si esta situación de guerra revolucionaria debe de constituir para los Estados Mayores y Centros de estudios militares un tema preferente, para los gobernantes y para los que desde la información somos responsables de la capacidad combativa y de resistencia de una de las posiciones claves que el enemigo intenta previamente dominar o debilitar tiene que ser tam-

bién preocupación esencial en su gestión política y legislativa.

La guerra revolucionaria, es un conflicto «global total», porque sus inventores y dirigentes no excluyen la utilización de ningún medio que sea rentable para la consecución de su objetivo, porque su campo de acción es el mundo entero y sobre todo, aquellos países que abren sus puertas a los caballos de Troya del liberalismo político: porque su objetivo es el dominio universal; porque llevan la lucha al mismo corazón de los pueblos y de las conciencias; porque en el grado que les es viable, desarrollan simultáneamente la totalidad de sus principios estratégicos y sus normas tácticas; porque no hay aspecto de la vida de los pueblos—la política, la administración, la enseñanza, la Universidad, el Ejército, las artes, la crítica, la justicia, la economía, la religión, las letras, la investigación—sobre el que no se intente la confusión y la división posibles y no se aproveche la modalidad ofensiva que las circunstancias ofrezcan y permitan.

Esta guerra se aparta de los clásicos supuestos teórico-prácticos del arte de la guerra, al mismo tiempo que conjuga donde es posible, la estrategia y la táctica de la tradición bélica con los métodos y procedimientos de la acción revolucionaria, convertidos en sistema científico por el comunismo soviético. Todo en ella está ordenado a la apropiación del poder absoluto y omnímodo, previa la subversión del orden establecido. Todo en ella está ordenado a la conquista del Estado desde dentro, a la invasión vertical de la barbarie. Es la táctica del caballo de Troya y de los frentes populares que siembran la confusión ideológica, enervan la voluntad de resistencia y preparan la hora del puñetazo en la nuca, cuando el cuerpo social se encuentra paralizado.

Esencialmente ofensiva

Una característica es sustancial a la «guerra revolucionaria» planteada al mundo por el comunismo; nunca es absolutamente defensiva, sino esencialmente ofensiva. Todas las cautelas y previsiones consideradas como fundamentales por los tratadistas del arte militar, se observan y aplican con un rigor implacable en cualquier frente revolucionario; pero añade a ésta todos los recursos técnicos subversivos de la guerra civil y de la lucha de clases, depurada de las ingenuidades de la etapa romántica y de la mística incontrolada y temperamental. Un implacable aniquilamiento de la moral natural y comúnmente aceptada, precede o se simultánea con la formación del «hombre comunista» un tipo de hombre que no nace, sino que es formado por el partido, a través de la disciplina, la educación y el adoctrinamiento. Es necesario advertir que el partido comunista, entre otras cosas, es una institución pedagógica orientada a la «guerra revolucionaria». De su eficacia subversiva son buen testimonio los millares de activistas que controlan a los millones de comunistas incrustados al amparo de la bobaliconería liberal, en las estructuras vitales del Occidente.

La información, posición clave en la guerra psicológica

Dentro de la universalidad y empleo preferente, esencial, la propaganda, la información en cualquiera de sus modalidades, usos y destinos. Y todo ello presidido por un riguroso secreto, máxime en el período preinsurreccional, casi invulnerable en cuanto a los centros y hombres que son verdaderamente los rectores del aparato bélico y subversivo en cada país.

De un estudio analítico de los procedimientos, técnicas, medios, organización y casos concretos o experiencias de la guerra psicológica del comunismo, se desprende una conclusión de la máxima importancia para nosotros. Por tratarse de una guerra que persigue la victoria político-militar, en ella es objetivo base la «conquista de la población» el papel por consiguiente de las técnicas e instrumentos de la información, adquiere necesariamente dentro del sistema una importancia preponderante. Ellos principalmente han de realizar la denominada «impregnación psicológica», han de batir la moral del adversario hasta aniquilar o al menos paralizar su voluntad de defender el régimen.

El campo directo de la guerra psicológica es la masa: la encuadrada en el partido, los simpatizantes y la población en general, incluidos aquellos que son enemigos declarados. El cine, la televisión, la prensa, la radio, el libro, el pasquín, el mitin, la hoja clandestina del rumor, el bulo, el chiste político, son los cauces de esta información, orientada y dirigida a debilitar la capacidad moral de resis-

tencia o de entusiasmo. Crean y difunden las frases hechas, dislocan las conciencias separándolas de la obediencia y cooperación con la autoridad; desmoralizan a las organizaciones políticas contrarias, ampliando sus fracasos, silenciando o negando sus éxitos, criticando para suscitar el escepticismo, la conveniencia de las disposiciones o medidas tomadas por los poderes públicos, orquestando campañas de difamación y desprestigio de los irreductibles; intoxicando a los neutros, y adormeciendo o paralizándolo con maniobras propagandísticas de diversión, aun a aquellos que se profesan anticomunistas.

Al mismo tiempo, y sobre la base de los primeros activistas, se desarrolla la impregnación psicológica y el encuadramiento de afiliados, con el orden de penetrar en la organización no comunista y controlar las actividades de éstas, movilizándolo espiritualmente a la masa, en torno a las reivindicaciones y propósitos comunes y disociándola del Gobierno construido. Para esta tarea, los sectores de la guerra revolucionaria, reforzarán la organización comunista en todas sus ramificaciones, entre las que tienen función muy imperante, las camufladas bajo fines lícitos y hasta laudables e intensificarán las ayudas, los contactos y a ser posible, los convenios y compromisos con los elementos de oposición al sistema político en vigor, aunque sean los eternos equivocados, los viejos políticos inadaptados, los residuos anémicos de tiempos pasados, los ingenuos, los ambiciosos o los resentidos.

Pero la intensidad de su esfuerzo la centrarán en cuanto les sea factibles, en la preparación psicológica de la población, moviéndola hacia el convencimiento de la necesidad de una rápida transmisión o entrega de poderes. Mientras tanto en el resto del mundo, más o menos desorientado, carente por la sorpresa de un conocimiento claro y suficiente de los acontecimientos, la cadena de órganos de difusión controlados por el partido o sus compañeros de viaje, con una orientación dirigida, acometerá la tarea de desprestigiar al Gobierno del país elegido como víctima, para restarle comprensión y ayuda.

De lo que esto significa, pueden darnos una idea datos como los siguientes: día y noche, centenares de emisoras de radio perturban las emisoras occidentales y radian en todas las lenguas ataques contra los pueblos libres, anticomunistas; sólo Radio Moscú, transmite en español durante más de cien horas semanales. En las Repúblicas hispanoamericanas, los periódicos comunistas, y aquellos en los que la influencia filocomunista es notoria, más de 142 diarios y revistas son órganos declarados del partido comunista. El total de las cantidades que los soviets destinan más allá del telón de acero para sostener los partidos comunistas y para estimular la guerra revolucionaria, es decir, la guerra fría universal y las pequeñas guerras calientes en los meridianos de Asia o de África se calcula por los expertos en unos tres mil millones de dólares al año. Un ejército invisible de más de 800.000 acti-

vistas, sirve, incrustado secretamente en el mundo libre, los designios de la guerra revolucionaria.

Proceso de capitalización de la U. R. S. S. para el desarrollo de su potencial subversivo

Pero existe otro aspecto del problema que no puede ser olvidado, si se quiere tener una visión relativamente aproximada de lo que para Occidente puede representar la ofensiva del comunismo, contra la civilización cristiana. Me refiero al proceso de capitalización o formación de capitales que viene llevando a cabo la U. R. S. S. con destino al desarrollo de su potencial económico, bélico y subversivo. Basten unas sugerencias para situarnos con cierto realismo ante el problema. El proceso de formación de capital del Estado ruso, sin contar la China roja, hay que valorarlo pensando que, además de otros factores que deben ser tenidos en cuenta, se realiza a cuenta del consumidor y del nivel de vida de más de 350 millones de seres humanos, que trabajan como esclavos. Es sabido que en el desarrollo de la capacidad de rendimiento de la economía de un país, influye decisivamente la proporción de formación de capital y su inversión.

Pues, bien, según algunos economistas, la tasa de inversión alcanza en la Rusia soviética el 32 por ciento del producto social, es decir, el porcentaje mayor del mundo. Por lo que afecta a la formación de técnicos e ingenieros, otro factor esencial en el desarrollo del potencial económico, tal vez sea suficiente esta cifra.

En Rusia, el número de ingenieros especializados en el estudio de la energía nuclear, no es inferior a los 35.000. Pasan de 1.260.000 los dedicados a otras técnicas y bien conocido es que esta tenaz dedicación soviética a la posesión de los secretos últimos de la físico-química, no es más que una marcha de aproximación a unas posiciones políticas, militares y económicas desde las que poder un día, dictar a Occidente sus exigencias de capitulación sin condiciones.

POSIBILIDADES MATERIALES Y ESPIRITUALES DEL MUNDO OCCIDENTAL

Ante el peligro que supone para la civilización cristiana la guerra revolucionaria y el potencial gigantesco que está concentrando tras el telón de acero el imperialismo comunista, es conveniente considerar:

1.º No cabe duda que frente al comunismo puede el mundo libre unido movilizar un potencial de resistencia y ofensivo indudablemente superior. Pero todo este potencial sólo puede ser eficaz sobre la base de una ideología superior y una voluntad insobornable de resistir y contraatacar donde quiera que aquel acuse su presencia, alimentada dicha voluntad por un sereno fanatismo y una moral interior de victoria.

2.º Es obvio que frente a un sistema administrativo, económico-político-bélico, propagandístico e ideológico, exclusivamente al servicio de un propósito de dominación universal, en el que el fin no justifica los medios, no caben concepciones políticas, administrativas, jurídicas, económicas e ideológicas que, por su propia y débil mecánica, como las liberales y materialistas, sean de hecho el más valioso aliado del adversario. Es preciso ver con claridad que, dentro de los imperativos de la más exigente moral, hay medios aptos y perfectamente lícitos para inhabilitar los resortes que accionan los vehículos de penetración y propagación del comunismo. El Movimiento Nacional y su política son una prueba de ello.

3.º Si la misma dialéctica materialista de la historia, engendra en sus frías entrañas de piedra el fatum que inexorablemente mantiene el Estado marxista en una inevitable ofensiva totalitaria contra los pueblos sometidos a su despótica voluntad, es evidente que, con ese Estado, con ese pensamiento marxista, ni la convivencia ni la coexistencia, ni la paz, ni el simple diálogo son posibles ni admisibles.

4.º Además de los medios materiales, cuentan los pueblos que aún se nutren de la verdad cristiana, con otros factores de eficacia incalculable. Entre esos factores—no hay por qué subestimarlos, ni mucho menos silenciarlos—figuran la libertad, la fe, la esperanza, las viejas virtudes cristianas, la gracia y la providencia, turbinas capaces de multiplicar la virtualidad de sus elementos humanos y de orden material. Si, en cuanto nos sea dado a gobernantes y sociedad, constituimos y ordenamos la «ciudad de los hombres» a imagen y semejanza de la «ciudad de Dios». Desde este plano y esta coordinación de medios, dentro de esta economía de factores y fines naturales y superiores, existen los fundamentos sólidos sobre los que cabe articular el conjunto de soluciones verdaderamente satisfactorias a los problemas, radicales de nuestro tiempo.

5.º Lo que no resulta posible es

enfrentarse con estos problemas desde los supuestos y equívocos del liberalismo y del materialismo. Cuando se nos hace una guerra total por un enemigo que no conoce los principios morales, mejor dicho, cuya «moral» es la negación de toda limitación superior, para el que únicamente son «morales» los medios «eficaces» para la consecución de sus fines, sería suicida, sería positivamente inmoral, no fortalecer el principio de autoridad; no vigorizar material, técnica e ideológicamente las instituciones armadas; no revalorizar hasta el máximo las fuentes de producción; no intensificar e impulsar la formación cultural y científica de las nuevas promociones universitarias; no facilitar las promociones de ingenieros, técnicos y especialistas; no tutelar y reforzar los valores morales; no exigir a la pro-

Los periodistas españoles, testigos y servidores de las misiones más importantes

En esta línea de inquietudes y de realizaciones, de alianzas con el mundo libre, de fundación de un nuevo Estado y una nueva sociedad, de postura ideológica intransigente con el comunismo, se mueven el Caudillo y el régimen español, nacido de la Cruzada y de los principios y valores del Movimiento nacional.

Consciente de ese desafío comunista y de la existencia de la guerra revolucionaria contra nuestra Patria, hora a hora, en vigilia constante, la información española desde 1936 sigue atenta al curso de estos afanes y el desenvolvimiento de realizaciones de este apasionante quehacer. De todo este sistema de ideas y de esas realizaciones habéis dado razón, testimonio y noticia los informadores españoles siempre que la actualidad lo ha exigido y en cuantas circunstancias interiores o exteriores fue oportuno, conveniente o necesario, sin veleidades, sin nostalgias estériles, con el gozo íntimo de quien cada día pone su piedra con una mano en la ancha casona común de la Patria, mientras con la otra, como Nehemías cuando re-

Los cuatro objetivos fundamentales que España se propone alcanzar

España tiene que alcanzar en el orden técnico y económico los niveles europeos más acordes con nuestra población; en el orden cultural y espiritual, niveles de siglo de oro; en el orden social, niveles de evangelio y justicia, y en el orden político, mantener y superar los niveles de originalidad, eficacia y ejemplaridad ya alcanzados.

Hemos de señalar un hecho que refuerza la posición optimista de la que hemos de partir, para alcanzar el primero de estos cuatro objetivos. En el conjunto de las economías europeas, el ritmo de expansión y desarrollo de la española en estos últimos años ha sido el más acelerado y progresivo en relación con nuestros índices de 1936. Sólo el retraso de cincuenta años que heredamos es lo que explica la diferencia de situación que es necesario salvar aun en los próximos veinte años para alcanzar las producciones medias europeas de energía, materias primas y productos alimenticios.

Para esto, dos condiciones son indispensables: Primera, la previa modificación de la estructura de nuestra población activa, de modo que el porcentaje de la industrial y de la adscrita a servicios llegue a ser el de un 75 por 100 del total, sin que por ello sufra el progreso de nuestra agricultura; antes al contrario, ésta se acrecienta, sobre todo, en sus rendimientos, mediante la mecanización y los abonos. Segunda, un aumento decisivo en los índices de productividad. El progreso que disfrutamos, como decía el Caudillo, y el que nos proponemos alcanzar, hemos de pagarlo, como lo han hecho los demás países, y no existe otro medio que el aumento de rendimiento por hora de trabajo. El precio del éxito es siempre el rendimiento y el sacrificio.

En el orden espiritual y cultural, la tarea se concreta en que las manifestaciones de nuestra fe y del pensamiento español tengan la calidad y la densidad que calificaron las de nuestro siglo de oro. Evidentemente, estas manifestaciones han de sincronizarse con las exigencias de la era de competencia que vive el mundo, pero sin perder de vista que lo material ha de estar ordenado a lo espiritual, que lo pragmático y utilitario no puede independizarse de las normas éticas y religiosas. Es de todo punto necesario despertar en la conciencia personal y colectiva el sentido y el gusto por la norma, cuya expresión más clara, más firme y más sugerente es un orden social donde se cumpla el sermón de la montaña. No es el Evangelio una formulación de ideales inasequible, sino enseñanzas y regas prácticas que obligan al individuo y a la sociedad. Aún no ha sido comprendida suficientemente la eficacia en este campo de la doctrina evangélica. En traducir a virtudes y

pedad privada su función social; no contar con un dispositivo asistencial y con una organización de seguridad social adecuados; no garantizar a todos los miembros de la nación una participación equitativa en los beneficios de la retina nacional, la igualdad real de oportunidades y las condiciones necesarias para, con el esfuerzo personal normal, disfrutar de un nivel de vida digno; no garantizar eficazmente el recto ejercicio libre y prudente de la información; no reedificar el orden jurídico, institucional y de representación profesional y pública de las entidades naturales, de acuerdo con las sanas tradiciones del país y con las necesidades actuales; no acrecentar el patrimonio material y espiritual recibido de las generaciones pasadas para mantenerlo y transmitirlo a las generaciones futuras.

Una de las misiones más importantes cumplidas por la información ha sido la de alumbrar el camino que le ha tocado en suerte recorrer a nuestra generación.

Este camino se nos presenta hoy tan llano y transitado, después de haber remontado los tramos más difíciles y empinados, que quisiera aprovechar las últimas frases de este discurso para que juntos reflexionemos sobre las metas y las perspectivas que necesitamos alcanzar en los próximos veinte años.

Si nuestro presente social, político y económico bien merece por parte nuestra una seria valoración y una constante difusión entre propios y extraños, pues la realidad española, bien desentrañada y explicada, ofrece la respuesta más contundente y positiva sobre lo que puede y debe ser nuestro porvenir, de cara a ese futuro, cabe proponerse cuatro metas, que están a nuestro alcance, pero que necesitan de las energías físicas y morales de todos.

El primer objetivo que España se propone alcanzar es el de alcanzar en el orden técnico y económico los niveles europeos más acordes con nuestra población; en el orden cultural y espiritual, niveles de siglo de oro; en el orden social, niveles de evangelio y justicia, y en el orden político, mantener y superar los niveles de originalidad, eficacia y ejemplaridad ya alcanzados.

En el concepto de renta nacional y de su justa distribución hay que tener presente no sólo los beneficios materiales y económicos, sino los bienes espirituales y culturales, porque de la posesión y usufructo equitativo de aquéllos y de éstos necesita la persona humana para su moral y completo desarrollo, para la consecución de su fin próximo y último.

Alcanzaremos en el terreno más específicamente político, niveles de originalidad, eficacia y ejemplaridad si mantenemos y consolidamos en el futuro la norma invariable, la verdadera regla de oro de la convivencia: el principio de unidad.

Nuestro régimen, expresión genuina del pueblo español

Es el principio de unidad de destino en lo universal, de fines que alcanzar en común, lo que engendra el orden entre la variedad de los diversos elementos y factores sociales, lo que causa la cohesión de los miembros-personas e instituciones, entre sí. La conservación de la unidad de metas y objetivos hace posible que, en las comunidades políticas, las diferencias accidentales—convenciones y hasta necesidades—no se conviertan en factores de desintegración. La historia de España nos enseña que cuando no existe o se quebranta la unidad en lo esencial y básico, las diferencias accidentales, lo discutible, se eleva de hecho fraudulentamente al rango de categoría dogmática y hasta se puede traducir en cambio del rumbo histórico del país, sin que la comunidad se encuentre afectada y efectivamente vinculada a ese cambio de rumbo y a ese nuevo proceso político. En el momento en que esto sucede, la continuidad histórica resulta imposible. La conexión entre el pasado, el presente y el futuro, está radicalmente interrumpida y efectivamente vinculada a ese cambio de rumbo y a ese nuevo proceso político. En el momento en que esto sucede, la continuidad histórica resulta imposible. La conexión entre el pasado, el presente y el futuro, está radicalmente interrumpida y efectivamente vinculada a ese cambio de rumbo y a ese nuevo proceso político.

El contenido ideológico, moral, institucional, de hábitos y actitudes de, esperanza y sentido misional que entraña la unidad de destino nacional, participado por la totalidad moral de los miembros sanos de la comunidad española, es lo que mantiene el modo de ser, de pensar y de obrar comunitarios del pueblo español a lo largo de su exigencia histó-

ca. Dicho contenido—ese modo de ser, de pensar y de obrar socialmente de un país—se manifestó e impuso muy especialmente en los períodos de plenitud histórica del siglo de oro y en aquellos otros en que el ser o no ser, la existencia y la esencia misma de la nación se pusieron en juego, como en 1936. Ante el derrumbamiento de las instituciones, la invasión extranjera y la quiebra del Estado, la reacción vital y en armas del pueblo español constituyó en el plano histórico la expresión más clara de la voluntad nacional.

Es obvio que cuando esa reacción y expresión de los valores vitales alcanzan la victoria con la sangre y el sacrificio del propio pueblo, en esa comunidad existe la voluntad inapagable y legítima de crear un nuevo Estado, de iniciar un proceso fundamental, en el que se reconquisten los valores esenciales y tradicionales, y con ellos se instauren revolucionariamente unas nuevas instituciones y una sociedad más justa. Si, por añadidura, la adhesión popular a este propósito encuentra el hombre excepcional que la encarne y va ligada al reconocimiento unánime y a la obediencia fervorosa a su voz de mando, surge la forma política del caudillaje. Y si la decisión activa de la comunidad caudillo-pueblo se realiza e implanta, además, con la victoria en una cruzada, entonces la legitimidad del proceso fundacional queda avalada por una proclamación constitutivamente del mejor abolengo histórico. El régimen así nacido y el Estado que con él surge son desde el principio un régimen y un Estado legítimos en origen y en derecho.

Este régimen, expresión genuina de un pueblo ha de incorporar la tradición en todo, aquello que pueda y deba ser adaptado a las exigencias nacionales justas del tiempo presente, pues a su legitimidad originaria ha de sumar su legitimidad de ejercicio, sirviendo con su empresa fundacional el bien común de la nación.

La historia nos enseña que cuanto más sólidos y dilatados cimientos establezca la empresa fundacional en el tiempo, cuantos más éxitos coseche y más bienes materiales y espirituales ofrezca al cuerpo social, tanto más estable y permanente será el nuevo estado y tanto mayor el asentimiento y la adhesión popular. Esta ha sido la ley y la mecánica vital, histórica en tales casos y éste es hoy el caso de España.

Dentro de tan sana y fecunda doctrina está encuadrado, desde el 18 de julio de 1936, el Movimiento Nacional, el Estado y el Régimen que con esta fecha nacieron y cuyo orden jurídico institucional, ideológico y sucesorio, fue fijado en los doce principios del Movimiento y en nuestras leyes fundamentales, según las cuales la Jefatura del Estado corresponde vitaliciamente por abrumador plebiscito a Francisco Franco, Caudillo de España y de la Cruzada.

NAS IDEAS DEL MOVIMIENTO NACIONAL, PRINCIPIOS VITALES DE LA PERSONALIDAD CULTURAL Y POLITICA DE ESPAÑA

Hoy, después de varios años de siembra y de actuación, es un hecho evidente en la inmensa mayoría esa identificación y esa unidad de que os habíaba con la espontánea variedad de matices, y es un honor para España proclamar que nuestra información, en sus varios aspectos, refleja una envidiable salud ideológica, hecho que, por otro lado, se inserta en esa otra realidad igualmente manifiesta y, como decía el Caudillo, no suficientemente valorada, cual es la asimilación vital y la impregnación psicológica de las ideas y valores del Movimiento por la conciencia nacional, fenómeno político social de la máxima trascendencia, porque se ha verificado en medio de un mundo sumido aún en una confusión y dispersión ideológica y moral y frente al mayor reto de la barbarie que haya sufrido nunca el mundo civilizado.

La progresiva transformación de nuestra economía, tanto en su dispositivo circulatorio como en su estructura, es una realidad sorprendente, que se caracteriza por la fundación y desarrollo de empresas de alto bordo en la industria y en la agricultura, la creación de más de dos millones de nuevos empleos en estos últimos años y por los nuevos horizontes que cada día se abren a todos los estamentos sociales, altos, medios y bajos, más que nunca permeables, solidarios y comunicados entre sí.

Pero implica algo mucho más trascendente y fecundo para el perfeccionamiento del espíritu la transmisión experimentada, en veinte años por el hombre medio español en sus criterios, en su dinámica espiritualidad, en su esquema e imagen del orden, en su apertura mental ante el mundo de la ciencia y de la técnica, en el ímpetu y decisión con que las jóvenes generaciones, muy especialmente en los sectores medios y manuales, acometen su preparación y especialización profesional.

No se trata de una simple liberación de complejos históricos de infen-

(Termina en la página 6)

Defensa del pescador "profesional"

El hecho de que ciertas personas, cuando discuten, eleven demasiado el tono de su voz—tal vez porque sus palabras resuenen en su cabeza vacía—, nos permitió oír, por encima del ruido natural en un bar dominicano, las palabras de un pescador que afirmaba «que los permisos de pesca en los cotos debían de costar 500 pesetas, para que ningún profesional pudiera ir a ellos a ganar dinero».

Sin detenernos a comentar esta opinión, diremos que no es raro encontrar partidarios de ella, así como tampoco el oír, repetidamente, decir que la pesca es un deporte, no una profesión.

Los que así opinan, llaman deportista al que, disponiendo de vehículo motorizado—cuantos más caballos tenga, mejor—para trasladarse al río, se gasta veinte duros en un permiso de pesca, y, embutido en botas de goma hasta la cintura y armado de caña nuevecita con carrete resplandeciente, se dedica a sembrar el río de aparejos, enganchándosele en el anzuelo dos o tres truchas que—sin ánimo de lucro y con alguna más que compró—se merienda luego con los amigos, brindando con champán por el éxito obtenido. En cambio, el que tiene que ir al río a golpe de pedal o de zapatilla y con una caña vieja pesada dos o tres kilogramos de truchas, que luego vende, ese no es deportista, es un profesional.

EL «DEPORTE PESCA»

Estamos de acuerdo en que la pesca es un deporte, pues cumple el fin fundamental de éste: competir con los demás y conseguir una «marca» en número, tamaño o peso no igualada por ningún otro pescador. Como consecuencia, lleva en sí la práctica

de la pesca—sobre todo la pesca «dinámica», no la «estática»—otros ejercicios deportivos, tales como marchas, lanzamientos, saltos—a veces de altura seguidos de natación—, escaladas, etc. Para los que admitan nuestro concepto del «deporte pesca», creemos no hará falta decir quién en este caso es el verdadero deportista.

Pero, además de deporte, la pesca es arte. Un arte muy difícil de comprender, pues el placer espiritual producido por su manifestación es privativo del pescador, no trasciende al espectador. El arte de la pesca comprende desde que se ata el anzuelo hasta que la trucha descansa, palpitante aún, en el fondo de la chistera. Hay en él belleza y emoción: hay belleza en hacer girar locamente la «cucharilla», perseguida por la trucha, como un destello dorado entre la espuma, o en dejar rebotar un saltamontes verdidiro en la superficie clara de un remanso y verle desaparecer, de una pincelada viva, en las aguas agitadas, para luego lanzar la trucha contra el cielo en revoloteo de torpe mariposa, y hay emoción al sentir vibrar la caña con los tirones de la trucha, una emoción que nos pone el corazón en la garganta cuando vamos llevando una buena pieza hasta la orilla y nos deja temblando las piernas si se nos escapa en el instante final.

El que sea difícil de comprender no da derecho a negar el arte de la pesca, de la misma manera que no se puede negar la pintura moderna o la música sinfónica, y si hay arte necesariamente ha de haber artista cuyo ideal no es otro que dedicarse por completo a su arte y, a ser posible, vivir de él.

Dudamos mucho que en nuestra provincia haya algún pescador, por

muy bueno que sea, que pueda vivir exclusivamente de la pesca de la trucha, pero si así fuese, sentiríamos hacia él una gran admiración y lamentaríamos el no ser capaces de hacer lo mismo. Por eso nos parece absurdo e injusto acusarle de «profesionalismo», como si ello fuese algo innoble digno de censura y represión.

Clamor contra los «profesionales»

Absurdo nos parece también el pretender que la pesca sea un deporte puro, apartado del sentido materialista que caracteriza al deporte profesional. Para que ello fuese posible, tendría que salir, prendida del anzuelo, una "flor natural" o una hoja de laurel, con la cual ir trenzando la corona del vencedor, en vez de un producto de inaudible valor positivo, cuyo valor es el mismo, tanto si se cambia por vestidos, calzado y comida, como si se regala o se merienda. Por eso creemos que la única diferencia que existe entre los pescadores, respecto al profesionalismo de este deporte, estriba en que unos "pagan" por las truchas, mientras que a otros "se las pagan", diferencia lógica si se tienen en cuenta los medios empleados y los resultados obtenidos por unos y otros.

Pero en la pesca suceden cosas que nunca pasan en otras manifestaciones artísticas o deportivas, pues si a nadie se le ocurre, por las buenas, coger una pluma, un pincel o una bicicleta, y querer discutir el puesto a un Pérez de Ayala, a un Vázquez Díaz o a un Bahamontes, en cambio cualquiera que haya visto pescar dos días en la alameda, se agarra a una caña y se lanza al río creyéndose con derecho a pescar tantas truchas como él que más, y cuando fracasa estrepitosamente, no se conforma con su suerte y reconoce su impericia, sino que clama contra los que saben más que él, les llama «profesionales», les culpa de todos los males que aquejan a la pesca y les pide que se les limite su acción, sin tener en cuenta que, si tanto le gusta pescar, nadie le impide dejar su habitual profesión y dedicarse de lleno a este deporte, y olvida también que si puede pescar truchas en muchos ríos, es porque algún «profesional» se preocupó de repoblarlos por su cuenta.

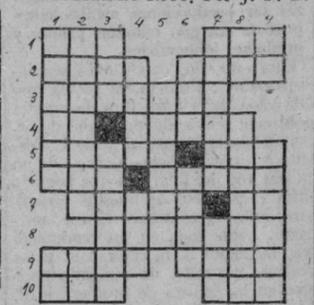
Lo más triste de todo es que estas lamentaciones hallen eco donde no debieran, pero, a pesar de todo lo que se diga o se haga, siempre habrá diferencias, aunque suceda como en el cuento aquel del labrador que cortó los vuelos a sus palomas porque las gallinas alborotaban en el corral, quejándose de que no podían volar por encima de la tapia.

F. SANTIESTE SEBASTIAN

SEPA Vd. perder el tiempo

ADIVINANZA
Número 1.314:
Soy alto y hermoso, ando a la ventura, por donde paso corto, y como sin costura.
(Solución al núm. 1.313: La cañería.)

CRUCIGRAMA 1.956. Pcr J. P. B.



HORIZONTALES: 1. Estima. (Al revés) Astilla resinosa.—2. Capital de una nación sudamericana. Medida inglesa.—3. Armario hecho en la pared.—4. Símbolo químico. Conjunto de hilos que, enlazados con la urdimbre, forman una tela.—5. Caminar. Preposición inseparable.—6. Monja. Venera.—7. Arma arrojadiza. (Al rev.) Adverbio.—8. Mo. lesta, pesada.—9. Parte delantera de la embarcación. (Al rev.) Sacrificio incruento.—10. (Al rev.) Embarcación. Preposición inseparable.

VERTICALES: 1. Enalteces. Río de Italia.—2. Aves rapaces diurnas. Deidad egipcia del sol.—3. Patrona. Reptil lacértido, dotado de aletas que le ayudan a saltar.—4. Relación escrita de lo tratado en junta. Período de tiempo.—5. Equivocación.—6. Nombre de mujer. Oficina de palacio donde se cuidaban del agua y del vino.—7. Hace alto en el campo y descansa. Arriagué.—8. Desinencia verbal. (Al rev.) Eisa repetidamente.—9. Nombre de letra. (Al revés) Atraer.

Solución al crucigrama número 1.955
HORIZONTALES: 1. Col. Ces.—2. IcoC. Lama.—3. Tarugos.—4. Ar. Natal.—5. Rimar. Cal.—6. Ana. Icaco.—7. Anita. Es.—8. Adosará.—9. Rada. Amar.—10. Eta. Ora.
VERTICALES: 1. Citara. Re.—2. Ocarina. aT.—3. loR. aMnada.—4. Cuna. Ida.—5. Garito.—6. Lot. Casa.—7. Casaca. Amo.—8. eM. Lacerar.—9. SA. Losará.

MARTE TIENE DOS SATÉLITES ARTIFICIALES CORROBORADA

Luego... en Marte existen o existieron seres capaces de lanzarlos

Washington. (Crónica C. A. M., especial para nuestro diario.)
Un periódico soviético «Konsomolskaya Pravda» acaba de lanzar esta sorprendente afirmación, que ha sido recogida en todos los periódicos científicos y en alguno de los casos corroborada por otros sabios americanos:

—Los dos satélites de Marte, Phobos y Deimos, son artificiales. Y tras de esa afirmación, que luego intenta probar de alguna manera, lanza esta consecuencia.

—Si esos satélites son «sputnik» —es decir, obra de seres vivientes— es que han existido y existen seres capaces de lanzarlos al espacio.

DATOS HISTORICOS

Conviene recordar algunos datos históricos con relación a esos satélites martianos: Phobos y Deimos fueron descubiertos en el año 1877 por el astrónomo Aseph Hail. Phobos está situado solamente a unos 9.300 kilómetros de Marte y gira en torno a él en una rotación total en unas siete horas 39 minutos; por el contrario, Deimos, que tiene una altura notablemente mayor, ya que está situado a unos 23.373 kilómetros sobre Marte, gravita sobre este planeta, en un día, seis horas y 18 minutos.

Esas dos lunas martianas ofrecen tantas extrañezas, que es muy difícil dar una explicación natural de su existencia, especialmente la de Phobos, por ser más reducido y próximo a Marte.

—Los dos satélites—dice el sabio ruso Chklusky—se distinguen de los demás planetas por sus dimensiones verdaderamente reducidas—unos cientos de millones de toneladas—y por su proximidad a Marte.

TAL ES LA ASOMBROSA AFIRMACION DE UN SABIO RUSO, POR OTRO NORTEAMERICANO

Se están dando con estos satélites hechos iguales o análogos a los que presentan los satélites de origen humano. Phobos, en el curso de los últimos decenios, ha modificado su órbita en dos grados y medio, acelerando su movimiento, lo que significa que cada vez se acerca más a la superficie de Marte, con la altura que pierde.

—Es el mismo caso de los satélites humanos: lanzados éstos por el hombre, van siendo frenados por la atmósfera, descienden y aceleran su velocidad.

El hígado de foca, es mejor que el cordero asado

Sydney, 6.—El jefe de escuadrón, Douglas Deekie y sus compañeros de la expedición australiana a la Antártida, afirman que las regiones que acaban de explorar están llamadas a tener un brillante porvenir de turismo gastronómico.

«El bisteck de foca es suculento y el hígado mejor que el asado de cordero», han declarado los exploradores.

En cuanto a las pendientes para esquiar, se comparan ventajosamente a las mejores de Europa.

He aquí otro argumento que da el sabio ruso Chklusky en apoyo de su tesis: según él Phobos está vacío por dentro.

—Ahora bien, como un cuerpo cósmico no puede estar vacío de esta forma, se deduce de aquí que estamos ante un satélite artificial.

CONTRA LAS OBJECIONES

El sabio ruso sale al encuentro de las objeciones que pudieran ponerse: unas son las que proceden del tamaño; otras del avance técnico de sus posibles autores; el volumen de esos dos satélites no debe sorprendernos, pues antes de muchos años girarán en torno a la tierra otros satélites iguales o mayores que esos. En cuanto a la posibilidad de un grado científico de civilización superior al nuestro, no se ve razón, con esos hechos por delante, para admitir que los autores de estas lunas han tenido una civilización, que se desarrolló lentamente, como la nuestra, pero que ha llegado a un grado de perfección más evolucionado y que por tanto, lo mismo que hacen los hombres de hoy satélites de artificio, los pueden haber hecho otros seres racionales sobre el resto del universo.

RESONANCIA

En América han tenido una resonancia excepcional estas afirmaciones. El profesor Vaucouleurs, del Observatorio de Harvard, ha sido el primero en comentarlas:

—Numerosos astrónomos de nuestro país creen que esos satélites, Phobos y Deimos, pudieron ser lanzados a la atmósfera de Marte hace ya varios millones de millones de años.

¿Estamos seguros de que no existen otros satélites en esos mundos? Una afirmación del profesor pone en conmoción todo lo que había advertido sobre este punto más allá de nuestro espacio terráqueo.

—Al estudiar las bandas de absorción de los rayos infrarrojos se ve que esos comprobaciones varían de forma, lo que da a entender que allí hay estaciones y que ofrecen casos de vegetación iguales a la de la Tierra. Si no hay oxígeno, pudo haberlo habido en otros tiempos.

UBALDO DE LEÓN

La Vuelta Ciclista a España

El equipo francés venció en la prueba contra reloj

En la etapa de ayer, por el circuito de Anoeta (San Sebastián), Coppi volvió a hacer gala de sus excepcionales e inigualables cualidades y dio una lección a los jóvenes de cómo se corre en circuito. Precisamente fue Cardoso quien más coadyuvó al esfuerzo del veterano campeón, pero es indudable que la edad resta segundos y el cronómetro no sabe nada de clase o voluntad. Pero ahí queda el hecho de que haya sido el equipo italiano, con Coppi a la cabeza y después de recoger éste un relevo de Cardoso, el que haya realizado la vuelta más rápida al circuito. Faema-España, Peugeot y Boxing hicieron una carrera discreta. Cada uno dio de sí lo que, con arreglo a sus posibilidades podía dar en esta etapa.

- Otaño, 63-50-17.
- V. Looveren, 63-50-37.
- Marigil, 63-50-47.
- Talamillo, 63-50-06.
- Geminiani, 63-57-34.
- Sorgeloos, 63-59-11.
- Boni, 64-00-46.
- Junkermann, 64-01-58.
- Campillo, 64-03-36.
- Trobat, 64-04-57.
- Escalá, 64-05-27.
- Colette, 64-05-44.
- San Emeterio, 64-05-56.
- Karmany, 63-08-41.
- Bauvin, 64-08-52.
- Loroño, 64-09-27.
- Iturat, 64-11-11.
- Manzanque, 64-12-01.
- G. del Moral, 64-12-45.
- Hasta 53 corredores.

Parcial por equipos

- Geminiani, 41 minutos 15 s.
- Faema-Bélgica, 41-24.
- Licor 43, 41-43.
- Kas, mismo tiempo.
- Italia-Portugal, 41-51.
- Faema-España, 42-12.
- Francia-Peugeot, 42-36.
- Boxing, 43-48.

General por equipos

- Faema-Bélgica, 190-52-41.
- Peugeot, 191-12-05.
- Geminiani, 191-14-51.
- Licor 43, 191-20-29.
- Kas, 191-36-02.
- Faema-España, 192-01-17.
- Italia, 192-44-37.
- Boxing, 192-48-22.

FUTBOL

Londres, 6.—Inglaterra ha empatado a dos goles frente a un joven, inexperto y experimental conjunto italiano, en el partido jugado esta tarde en el estadio de Wembley ante más de 90.000 personas.

Valencia, 6.—Casi de incógnito y procedente del Paraguay ha llegado a Valencia el delantero centro Raúl Aveiro, que viene a incorporarse al equipo mestallero.

Militaba hasta ahora en el Sportivo Luqueño, tiene veintidós años y ha sido ocho veces internacional en su país. Este jugador, al igual que Héctor Núñez, es hijo de padres españoles y viaja con pasaporte español.

Clasificación de la etapa

- Brankart (Geminiani), 13-45.
- Riviere (Geminiani), ídem.
- Bauvin (Geminiani).
- Geminiani (Geminiani).
- Everaert (Geminiani).
- Robinson (Geminiani).
- Van Looy (Faema-Bélg.) 13-48.
- Van Looveren (Faema-Bélgica).
- Couvreur (Faema-Bélgica).
- Vloeberg (Faema-Bélgica).
- Junkermann (Faema-Bélgica).
- Sorgeloos (Faema-Bélgica).
- Segú (Kas), 13-51.
- San Emeterio (Kas).
- Cruz (Kas).
- H. Berrendero (Kas).
- Giménez Quilez (Kas).
- Karmany (Kas).
- Aspuru (Kas).
- Suárez (Licor 43).
- Iturat (Licor 43).
- Manzanque (Licor 43).
- Trobat (Licor 43).
- Bover, (Licor 43).
- Barceló (Licor 43).

Clasificación general

- Segú, 63-21-25.
- Suárez, 63-24-25.
- Van Looy, 63-27-42.
- Everaert, 63-29-09.
- Busto, 63-36-22.
- Vloeberg, 63-42-18.
- Couvreur, 63-42-41.
- Rohrbach, 63-46-26.
- Van Maenen, 63-47-53.
- Riviere, 63-48-08.
- Galdeano, 63-48-24.

Notas de la Región

Avila: Fallo del concurso de artículos periodísticos León: El decano de los vitílficos del mundo Santander: Una escala telescópica para los bomberos

BURGOS

Hoy, con motivo del tercer aniversario de la toma de posesión del gobernador civil, se han bendecido, con toda solemnidad, 250 nuevas viviendas en el barrio de Gamonal.

AVILA

La Comisión permanente del Ayuntamiento ha aprobado los plazos para la ejecución de la nueva plaza de Abastos, acordándose solicitar de la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Avila la concesión de un préstamo de 655.000 pesetas, que será destinado, juntamente con la cantidad que ha sido concedida por los Servicios Técnicos, para la realización de las obras de reforma y ampliación de dicha plaza.

—Ha sido fallado el concurso nacional de artículos periodísticos sobre «Avila y el turismo».

El primer premio, que consiste en diploma de honor y cinco mil pesetas, ha sido otorgado a don Manuel de Gracia, por el artículo «Avila y su provincia», publicado en la revista de Madrid «Esfera Automovilística». El segundo premio, se concede a don Manuel Pimentel López, por su artículo «Avila», publicado en «Pueblo» y don Antonio Medina Padilla, por el titulado «Avila en la nostalgia», publicado en «Yugo», de Almería, y «Arriba», de Madrid.

Además, y en vista de la gran calidad de muchos otros trabajos presentados, la Diputación de Avila y el Ayuntamiento de la capital han creado sendos premios que se han concedido a don Antonio Ortiz Muñoz, por su artículo «Del brazo de la historia hacia Dios», publicado en «Luna y Sol», y a don Gustavo Gutiérrez Gili, por el que publicó en «La Vanguardia», con el título de «La Ciudad de las murallas abiertas».

VALLADOLID

El Club Juvenil de Prensa, del Frente de Juventudes, celebró una fiesta para proclamar y presentar a su nueva princesa, la señorita Tere Guerra del Caño.

—En Carrion obtuvo un gran éxito la Orquesta Sinfónica de Bilbao, presentada por la Agrupación Universitaria.

—Desde la terraza del Ayuntamiento se dio suelta a varios grupos de palomas.

SANTANDER

El Ayuntamiento ha acordado importar de Alemania una escala telescópica para el Servicio de Bomberos. También, en la misma sesión, se aprobó una propuesta de la alcaldía para la contratación de un crédito de 3.500.000 pesetas para la adquisición de autobuses franceses con destino a los transportes urbanos.

CONVOCATORIA PARA LA PROVISION DE UNA PLAZA DE JEFE DE NEGOCIADO

Excelentísimo Ayuntamiento de Segovia.—En el «Boletín Oficial» de la provincia de Segovia, correspondiente al día 4 de mayo del corriente año, se publica convocatoria para la provisión de una plaza de Jefe de Negociado por concurso de méritos entre los oficiales de la Escala Técnica Administrativa de este Excelentísimo Ayuntamiento. Dicha plaza está dotada con el sueldo de 20.500 pesetas anuales y demás emolumentos reglamentarios, pudiendo presentarse instancias a dicho objeto durante el plazo de 30 días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Segovia, 6 de mayo de 1956.—El Alcalde.

PISOS MAGNIFICOS

en venta, en el lugar mejor situado de Madrid: La ampliación del Barrio de la Concepción, y el Barrio Simancas, Desembolso inicial: desde 18.000 y 17.000 pesetas. Resto del precio: 900 pesetas mensuales durante 10 años. Información y correspondencia: José Banús, S. A. Empresa Constructora. Monte Esquinza, 6. Teléf. 24-86-35. Madrid.

ZAMORA

Han sido aprobadas las siguientes fiestas en la capital y provincia:

Zamora, 9 de mayo, Cristo de Morales. 18 de mayo, La Hiniesta.

Benavente, 8 de septiembre, Natividad de Nuestra Señora.

Toro, 18 de mayo, Cristo de las Batallas. 8 de septiembre, Nuestra Señora del Canto.

LEON

Don Antonio Menéndez Ramos, que lleva 45 años coleccionando anillos de cigarros puros, es el decano de los vitílficos del mundo. En su colección de 6.000 anillos, figura un raro ejemplar con la efigie de Goner. Por todas las series que posee le han ofrecido 20.000 pesetas.

—Han comenzado las obras del canal de Villapadierna, que se alimenta del río Esla, entre Cistierna y Vidanes, para regar una superficie de varios centenares de hectáreas. En un corto trayecto de treinta kilómetros, entre Mansilla y Cistierna, funcionan ya otros cuatro canales que fertilizan superficies más o menos grandes de los pueblos de Villahibiera, Villaquite y Quintana de Rueda. Estos pueblos han experimentado un gran progreso económico con los nuevos regadíos.

Obras parecidas se realizan en Riaño, Quintanilla, Almanza y otras localidades.

SANTANDER

El Ayuntamiento ha acordado importar de Alemania una escala telescópica para el Servicio de Bomberos. También, en la misma sesión, se aprobó una propuesta de la alcaldía para la contratación de un crédito de 3.500.000 pesetas para la adquisición de autobuses franceses con destino a los transportes urbanos.

CONVOCATORIA PARA LA PROVISION DE UNA PLAZA DE JEFE DE NEGOCIADO

Excelentísimo Ayuntamiento de Segovia.—En el «Boletín Oficial» de la provincia de Segovia, correspondiente al día 4 de mayo del corriente año, se publica convocatoria para la provisión de una plaza de Jefe de Negociado por concurso de méritos entre los oficiales de la Escala Técnica Administrativa de este Excelentísimo Ayuntamiento. Dicha plaza está dotada con el sueldo de 20.500 pesetas anuales y demás emolumentos reglamentarios, pudiendo presentarse instancias a dicho objeto durante el plazo de 30 días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Segovia, 6 de mayo de 1956.—El Alcalde.

Estados Unidos han prestado bombas "H" a la R. A. F.

Londres, 6.—El ministro británico de Defensa ha confirmado las noticias publicadas por la prensa norteamericana, según las cuales bombas de hidrógeno estadounidenses han sido prestadas a la R. A. F.

Las bombas en cuestión se hallan bajo guardia norteamericana en un depósito-almacén de Gran Bretaña y en caso de guerra se permitirá su uso por parte de los bombarderos de la R. A. F.—Efe.

LIBROS Y REVISTAS

EL NUMERO 39 DE "PUNTA EUROPA"

«A pesar de la contradicción de su vida, a pesar de lo cargante de su prosa, alguna vez rebuscadilla como plato de dioses, Gracián fue uno de esos españoles bruscos y geniales que España produce de tarde en tarde para bien de todos», escribe José Luis Castillo Puche en un ensayo titulado «Polémica en torno al Padre Gracián», aparecido en el último número de «Punta Europa». Tras el repaso de esta antigua y casi olvidada lección se incluye un ensayo de gran valor científico firmado por el catedrático de Medicina de la Universidad de Hamburgo, Hans Werner Janz, sobre «Historia del Espíritu y Psicopatología» y que constituye un esfuerzo profundo para llegar a rastrear el secreto del ser humano. «Deshumanización de la Medicina» es el título del tercer ensayo, donde el doctor Antonio Arbeló aborda uno de los problemas más vivos que tiene planteados en la actualidad la Medicina y que demanda más prontas soluciones.

En el «Pliego Literario» interesa registrar, cinco canciones, de Francisco Garfias; un agudo comentario donde se da noticia del atentado perpetrado por el poeta Blas de Otero a la niñez, original de Horia Stamatu; un análisis profundo de José Luis Vázquez Dodero a la obra de Nicolás González Ruiz, y finalmente, un relato breve de Carlos Murciano, titulado «La Vela». Merecen ser citados en «La Actualidad Social y Económica» dos estudios de Manuel Funes y Andrés Travesí, sobre «La Política de fertilizantes en España» y «La devaluación del franco francés», respectivamente, y un comentario de Alvaro Ortiz de Herrero sobre un hecho que ha tenido grandes repercusiones en el mercado español de discos. Una serie de comentarios sobre libros de Lain Entralgo, Luca de Tena, Agustí y un artículo sobre el mensaje de Pasternak cierran el número que incluye sus habituales secciones de crónicas, Lengua de Fuego, Notas al paso y Caña y Mosca.

MAS DE 1.500.000 RUEDAN EN EL MUNDO

EL SCOOTER MAS SOLICITADO

Entrega inmediata

Venta exclusiva

LA SERRANA, S. L.

Avda. Fernández Ladreda, 9. Avda. Padre Claret, 2.

RELOJES SUIZOS

INDUSTRIAL SUIZA

ENVIOS POR CORREO

15 AÑOS GARANTIA

PREMIADO CONCURSO DE TAMORA